

INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR GLOBAL CHANGE RESEARCH



EC-XXXV - CoP-XXI– EC XXXVI

Junio 2013

Montevideo, Uruguay

Minutas de la CoP-XXI

**Minutas de la Vigésima Primera Conferencia de las Partes del IAI (CoP)
Montevideo, Uruguay, 12-13 de junio de 2013**

ÍNDICE

ÍNDICE	2
Agenda	3
1. Sesión inaugural.....	5
2. Elección de la Mesa Directiva.....	5
3. Elección de la Comisión de Credenciales.....	5
4. Aprobación de la Agenda.....	5
5. Aprobación del Informe de la 20ª CoP.....	6
6. Presentaciones de los países miembros y los observadores.....	6
6.1. Países miembros.....	6
6.2. Observadores.....	7
7. Informe de la Comisión de Credenciales.....	8
8. Informe de avance del Consejo Ejecutivo.....	8
8.1. Cuestiones encargadas al CE por la CoP 20.....	8
8.2. Cuestiones provenientes del CE-35 para su aprobación por la CoP.....	8
9. Informe de avance de la Dirección Ejecutiva del IAI.....	9
9.1. Actividades científicas.....	9
9.2. Extensión y visibilidad fuera del continente.....	11
9.3. Desarrollo de capacidades.....	12
9.4. Plan anual para el año fiscal 2013-2014.....	14
9.5. Presupuesto operativo y contribuciones de los países para el año fiscal 2013-2014.....	15
10. Informe del Comité Asesor Científico (SAC).....	17
11. Informe de la comisión para recomendar candidatos para el SAC.....	18
12. Iniciativas con organizaciones internacionales y agencias de financiamiento.....	19
12.1. Future Earth.....	19
12.2. ICSU-ROLAC y UNESCO.....	19
12.3. CONICET (Argentina).....	20
13. Informe de la comisión para la implementación de la Estructura Tripartita de Gobierno del IAI.....	20
13.1. Términos de referencia y membresía de la Comisión de Implementación.....	21
13.2. Plan de trabajo y estrategia para la Dirección de Enlace Ciencia-Políticas.....	21
14. Creación del Comité Asesor sobre Enlace Ciencia-Políticas.....	21
15. Aprobación de la Lista de Acciones del día 1.....	22
16. Informe del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos (CPRP).....	22
16.1. Cambios al Reglamento de la Conferencia de las Partes.....	22
16.2. Cambios al Reglamento del Consejo Ejecutivo.....	23
17. Elección de miembros del SAC.....	25
18. Asuntos de la CoP para acción por el CE-36.....	25
19. Sesión de donantes.....	25
20. Reuniones futuras.....	25
21. Clausura.....	26
Anexo I – Lista de Acciones.....	27
Anexo II – Resoluciones.....	31
Anexo III – Plan de trabajo para la oficina de enlace ciencia-políticas.....	34
.....	35
ACRÓNIMOS	36

Nota: Este informe no es un registro cronológico estricto. Se han agrupado los temas bajo cada punto de la agenda para una mayor completitud, claridad y legibilidad.

**21ª Conferencia de las Partes del IAI (CoP)
12-13 de junio de 2013 – Montevideo, Uruguay**

Agenda

Miércoles – 12 de junio de 2013

Día 1

- Sesión matutina (08:30 – 12:30)

08:30 - 09:00 Registro

Bienvenida a cargo de Uruguay

Elección de la Mesa Directiva de la CoP

Elección de la Comisión de Credenciales

Aprobación de la Agenda

Aprobación del Informe de la 20ª Conferencia de las Partes

Presentación de las Partes y los Observadores

10:30 – 10:45 Intervalo

Informe del Consejo Ejecutivo:

- Actividades encargadas al CE en la última CoP
- Actividades, acciones y decisiones del CE
- Cuestiones provenientes de la 35ª reunión del CE

Presidente del CE

12:45 Almuerzo

- Sesión vespertina (14:00 – 18:00)

Informe de la Comisión de Credenciales

Informe de la Dirección Ejecutiva:

- Ciencia y Desarrollo de Capacidades
- Iniciativas políticas

Novedades de la Red de Asia y el Pacífico (APN)

Louis Brown

Iniciativas con organizaciones internacionales y agencias de financiamiento

Future Earth
ICSU-ROLAC
UNESCO
CONICET-Argentina

Reynaldo Victoria, FAPESP
Arturo Martínez, CONICET
Jorge Grandi, UNESCO
Viviana Álvarez, CONICET

Firma del acuerdo de cofinanciamiento entre el CONICET-Argentina y el IAI

Análisis de un acuerdo para un consorcio entre UNESCO, ICSU-ROLAC y el IAI

15:30 – 15:45 Intervalo

Informe sobre la implementación de la estructura tripartita de

gobierno del IAI
Informe de las Direcciones del IAI (Argentina, Brasil, Uruguay)

Presidente de la Comisión ad hoc

Recepción de bienvenida

Jueves – 13 de junio de 2013

Día 2

- Sesión Matutina (09:00 – 12:30)

Simposio:

Acceso, asimilación y uso de la información científica sobre cambio global

Presentaciones: El camino a la toma de decisiones en la experiencia de tres proyectos sobre cambio global:

Salud pública

Indicadores de adaptación al cambio global

Las ciudades y el cambio global

12:45 Almuerzo

- Sesión Vespertina (14:00 – 18:00)

Aprobación de la Lista de acciones del día 1

Aprobación del presupuesto operativo para el año fiscal 2013-2014 y de las Contribuciones de los países para 2013-2014

Aprobación de otras cuestiones provenientes del CE-35

Revisión de los ítems de la CoP para acción del CE-36

Sesión de donantes

Contribución de los países a

Actividades de programas y proyectos

Presupuesto operativo

Elección de miembros del SAC

Sesión de trabajo de la Mesa Directiva de la CoP y la Dirección Ejecutiva del IAI
Reunión de grupos de trabajo, según sea necesario

Otras decisiones

Futuras reuniones y sitios

Cierre

Participantes:

Representantes de los países a la CoP

- Argentina: Carlos Ereño
- Brasil: Franklin Silva Netto, Maria Virginia Alves, Jean Ometto, Alexandre Barbedo
- Canadá: Eric Gagné, Kathryn Lundy
- Colombia: Omar Franco Torres
- Cuba: Carmen Zilia, Lisset Fernandez
- Ecuador: Juan Carlos Moreno
- Estados Unidos: Maria Uhle, Cecilia Ramos-Mañé
- México: Armando Vivanco, Eduardo Sosa
- Paraguay: Ricardo Caballero Aquino, Desirée Montero Knoop

- Perú: Jessica Pásara
- Rep. Dominicana: William Fermín Gomez
- Uruguay: Francisco Beltrame, Carlos Rodrigues Brianza, Gabriel Aintablian, Jorge Rucks, Jorge Silveira Noble, Pablo Bayarres, Magdalena Preve, Gerardo García, Gabriela Pignataro, Raquel Lejtregger, Elina Ordoqui

SAC

Frank Müller Karger (Presidente)

Comité Permanente de Reglas y Procedimientos

Louis Brown

Observadores

Reynaldo Victoria (FAPESP)

Viviana Álvarez, José Arturo Martínez, Laura Leff (CONICET)

Armando Rabuffetti (Ex Director Ejecutivo del IAI, Facultad de Ciencias Agrarias, UDE)

Manuel Limonta (ICSU-ROLAC)

Lou Brown (APN)

Walter Oyhantçabal (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Uruguay)

Personal de la Dirección Ejecutiva del IAI

- Holm Tiessen (Director Ejecutivo)
- Rafael Atmetlla (Subdirector de Finanzas y Administración)
- Elma Montaña (Subdirectora de Programas Científicos)
- Marcella Ohira (Subdirectora de Desarrollo de Capacidades)
- Nicolas Lucas (Consultor Especialista en Comunicaciones y Política)
- Paula Richter (Editora de Publicaciones)
- Tania Sánchez (Secretaria Ejecutiva)
- Elvira Gentile (personal temporal)
- Murielle Gras (personal temporal)

Personal local de apoyo: Laura Olveira, Mariana Adorni, Pablo Montes Goitia (MVOTMA/DINAMA)

1. Sesión inaugural

Los discursos de bienvenida estuvieron a cargo de Carlos Rodríguez Brienza, Subdirector de la Unidad de Medio Ambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores; Gabriel Aintablian, Director de Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura, Jorge Silveira, Gerente General del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), Carlos Ereño, Presidente del Consejo Ejecutivo del IAI, Holm Tiessen, Director Ejecutivo del IAI y Francisco Beltrame, Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

2. Elección de la Mesa Directiva

La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su vigésima primera sesión: Jorge Rucks de Uruguay como Presidente, María Virginia Alves de Brasil como Vicepresidente Primera y Eric Gagné de Canadá como Vicepresidente Segundo.

(Acción 1, día 1)

3. Elección de la Comisión de Credenciales

La CoP eligió a los nuevos miembros de la Comisión de Credenciales: Brasil, Estados Unidos y República Dominicana. La Comisión así compuesta permanecerá en funciones por dos años. Se solicita a sus miembros que presten sus servicios en los periodos entre sesiones.

(Acción 2, día 1)

4. Aprobación de la Agenda

La CoP aprobó la agenda de su vigésima primera sesión.

(Acción 3, día 1)

5. Aprobación del Informe de la 20ª CoP

La CoP aprobó las minutas de su vigésima sesión sin modificaciones.

(Acción 4, día 1)

6. Presentaciones de los países miembros y los observadores

6.1. Países miembros

EE.UU. está a la espera de la implementación de la estructura tripartita del IAI. El país apoya al Instituto, que es visto como una institución que permite el trabajo conjunto entre países de las Américas con el fin de fortalecer los programas nacionales.

Argentina: El acuerdo de sede entre Argentina y el IAI para la Dirección de Enlace Ciencia-Políticas se firmó el 30 de octubre de 2012. Ese mismo día se celebró una Conferencia científico-política sobre las respuestas urbanas al cambio climático en el Congreso Nacional de Argentina. En noviembre se lanzó el llamado para cubrir el cargo de director de enlace ciencia-políticas. Para las entrevistas personales, que tuvieron lugar el 28 de diciembre, se seleccionaron cinco candidatos de los 14 que se habían postulado. Se eligió a Nicolás Lucas como Subdirector y a Tomás Lindemann como Director. En marzo de 2013, el Ministerio de Ciencia y Tecnología organizó la reunión inicial de la Conferencia del PMIC para América Latina y el Caribe. El IAI forma parte de esta iniciativa. Además, el IAI fue invitado a participar en el proyecto ENSOCIO-LA. Es la primera vez que el IAI presenta una solicitud conjunta de subsidio ante un Programa Marco de la UE.

Canadá felicitó a todos por los esfuerzos y logros en la implementación del acuerdo tripartito.

Colombia está preparando su tercera comunicación nacional a la CMNUCC. El Delegado invitó al Director Ejecutivo del IAI a visitar Colombia para contribuir a aumentar la visibilidad del Instituto entre las instituciones locales, fortalecer su participación en las actividades del IAI y establecer vínculos con los numerosos proyectos sobre cambio global que allí se desarrollan.

Ecuador está muy interesado en mantener su apoyo a las iniciativas del IAI. La SENESCyT y el Ministerio de Tecnología están analizando la posibilidad de firmar un acuerdo con el Instituto dirigido al cofinanciamiento de propuestas de investigación sobre cambio climático y global y a la organización conjunta de actividades. Ecuador querría vincular las iniciativas nacionales con iniciativas del IAI en curso. Como parte del proceso de fortalecimiento de su participación en el IAI, Ecuador ha nominado candidatos para el SAC.

Cuba tiene gran interés en las actividades del IAI.

Uruguay: Durante el año pasado, el país ha trabajado para el establecimiento de la sede del IAI. El acuerdo de sede, que se firmó en noviembre de 2012, fue aprobado por la Cámara de Diputados y está a la espera de su aprobación por el Senado. El MVOTMA está trabajando con los Ministerios de Educación, de Agricultura y de Salud Pública en temas relacionados con el IAI. Esta red nacional resultará instrumental en la incorporación de los conocimientos relacionados con el cambio global en las políticas nacionales. El Presidente creó el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y ya se ha definido el plan nacional de respuesta al cambio climático.

Brasil tiene una prolongada y fructífera relación con el IAI y se siente muy honrado de hospedar la Dirección de Desarrollo Científico, que será puesta en marcha lo antes posible. El país está preparando su tercera comunicación a la CMNUCC. Se han reducido considerablemente las emisiones asociadas con los cambios en el uso del suelo (deforestación) gracias al monitoreo científico y a mejores evaluaciones de la dinámica del uso del suelo. Se planea reducir las emisiones en distintos sectores (por ejemplo, mediante la aplicación de buenas prácticas en agricultura). Se está

elaborando un inventario de bosques para mapear la biomasa en diferentes biomas. Brasil está trabajando en un modelo del sistema Tierra que se acoplará con esfuerzos internacionales relacionados con las emisiones globales. Hay otras inversiones a lo largo del país para monitorear amenazas naturales (CEMADEN). Recientemente, Brasil ha adquirido un buque de investigación oceanográfica. Agencias de financiamiento de Brasil están cofinanciando distintas actividades de investigación con otras instituciones (ej., IAI-FAPESP). Es decir, que hay numerosas oportunidades de interactuar y cooperar.

Paraguay enfrenta problemas ambientales provocados por el desarrollo: la expansión de la agricultura y la ganadería lleva a la deforestación, especialmente en la región cercana a Bolivia. El dengue también se está propagando. No hay monitoreos ni mapas completos del uso del suelo. El país desea participar en las actividades del IAI y está pagando sus deudas.

República Dominicana se encuentra entre los diez países más vulnerables del mundo. Como resultado de la política de cambio climático y la inclusión de este tema en la constitución y la agenda nacionales, las áreas protegidas abarcan cerca del 25% del territorio, y los bosques, el 39%. El turismo y la agricultura son claves para el crecimiento económico, que es el más alto de la región Caribe. El país propone la creación de una red de instituciones clave para interactuar con el IAI y permitir un mejor flujo de la información.

México presentó su quinta comunicación a la CMNUCC, que entre otros, documenta una clara tendencia de desacople entre las emisiones y el crecimiento económico del país. Se están diseñando nuevos marcos institucionales y legales para abordar cuestiones relacionadas con el cambio climático y el ambiente. La nueva ley de cambio climático establece objetivos de reducción de emisiones a mediano y largo plazo. Se creará un Sistema Nacional de Cambio Climático que actúe como mecanismo de acuerdo entre instituciones y organizaciones locales y federales. Se pondrá en marcha un sistema de comercio de emisiones para actividades nacionales e internacionales, así como un fondo de cambio climático. En junio de 2012, el gobierno presentó la estrategia nacional de cambio climático, que se basa en acciones y políticas transversales, articuladas y coordinadas sobre cambio climático; el desarrollo de políticas fiscales y de instrumentos económicos y financieros concentrados en el clima; la implementación de una plataforma de investigación, innovación y desarrollo; el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la promoción de la cooperación estratégica y monitoreos y evaluaciones relacionados con el cambio climático.

6.2. Observadores

FAPESP, la agencia de financiamiento a la ciencia del Estado de Sao Paulo, trabaja con proyectos regulares y tiene tres grandes programas científicos de 10 años: Biot, Bioenergía y Cambio Global. El último, con una cartera de 40-50 proyectos, tiene un presupuesto de 30 millones de dólares. Muchas de las actividades mencionadas durante la presentación de Brasil son financiadas por FAPESP. Si bien es una agencia estadual, FAPESP está fuertemente comprometida con el Foro de Belmont. FAPESP desea establecer más vínculos con el IAI, como el lanzamiento de llamados conjuntos para programas de investigación junto a otras agencias de financiamiento de las Américas.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Uruguay: Las políticas relacionadas con el cambio global y los recursos naturales son de prioridad estratégica para este Ministerio, que está iniciando dos ambiciosos proyectos en adaptación a la variabilidad y cambio del clima: uno con el Banco Mundial y el otro con el Fondo de Adaptación del Protocolo de Kyoto. Se está acordando un programa con la FAO sobre restauración de pastizales y suelos. Los planes de uso y gestión del suelo que se pondrán en práctica este año requieren que los productores establezcan niveles aceptables de erosión para sus actividades. Bajo una explotación intensiva de los recursos naturales, la sustentabilidad se vuelve crucial y las políticas públicas de largo plazo, necesarias.

APN: Entre las principales actividades para el año próximo se cuentan el financiamiento de proyectos regionales de investigación (ARCP, 13 proyectos en curso, 14 nuevos) y proyectos de desarrollo de capacidades (CAPaBLE, 2 proyectos en curso, 14 nuevos). APN ha lanzado actividades programáticas en tres nuevas áreas: Iniciativas de Bajo Carbono, Adaptación al Clima, y Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. Otras actividades importantes se relacionan con el fortalecimiento de los vínculos entre el sector científico y el de formulación de políticas. En el marco de la adaptación al clima, APN interactúa con una gran variedad de organizaciones. Entre las

actividades de alta prioridad se cuentan la calibración y validación de modelos climáticos regionales; el análisis de proyecciones y la evaluación de incertidumbres; el desarrollo y uso de evaluaciones de impacto, vulnerabilidad, riesgo y económicas. Las nuevas actividades en materia de adaptación, reducción del riesgo de desastres, pérdidas y daños están dirigidas a entender el riesgo de los eventos de evolución lenta; las pérdidas y daños no económicos; cómo afectan los impactos del cambio climático los patrones de mitigación, desplazamiento y movilidad sociales. También se busca apoyar la recolección de datos y fortalecer la cooperación regional y los arreglos institucionales. En el marco de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, el énfasis está puesto en la interacción entre ciencia y política, y se están estableciendo contactos con IPBES, CMNUCC, CDB, Rio+20 y otros en tres áreas: mecanismos de ciencia-políticas, concienciación y desarrollo de capacidades.

7. Informe de la Comisión de Credenciales

La Comisión de Credenciales informó a la CoP que doce delegaciones habían presentado las credenciales oficiales para participar en la Conferencia: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La cantidad necesaria de miembros acreditados para conformar quórum es nueve.

(Acción 5, día 1)

8. Informe de avance del Consejo Ejecutivo

8.1. Cuestiones encargadas al CE por la CoP 20

Lo más importante fue la implementación de la estructura tripartita de la Dirección Ejecutiva del IAI, con la creación de una Comisión de Implementación.

La otra actividad, fue el desarrollo de un sistema electrónico de votación para la elección de miembros del SAC entre sesiones de la CoP, con el fin cubrir las vacantes que no habían podido cubrirse durante la Conferencia. La Dirección Ejecutiva junto con el INPE desarrollaron el sistema de votación. Sin embargo las elecciones no pudieron llevarse a cabo por falta de quórum. ¿Cómo otorgar poder al CE para que pueda resolver más cuestiones entre sesiones de la CoP? Este año será necesario garantizar la continuidad de las actividades del SAC porque se están cumpliendo los períodos de nombramiento de la mayoría de los miembros.

8.2. Cuestiones provenientes del CE-35 para su aprobación por la CoP

- Solicitud del Presupuesto Operativo para 2013-2014
- Contribuciones de los países para 2013-2014 (sin cambios)
- Aceptación del Informe Financiero y de los Balances correspondientes al año fiscal finalizado el 30 de junio de 2013.
- Cambios a los reglamentos del CE y la CoP propuestos por el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos respecto de la acreditación de los representantes de los países.
- Renovación del estatuto de la Comisión para la Implementación de la Estructura Tripartita del IAI y apertura para nuevos miembros o miembros adicionales.
- A sugerencia del Comité de Reglas y Procedimientos, el CE decidió recomendar a la CoP la inclusión de un último punto en la agenda de la CoP: "lista de acciones encomendadas al Consejo Ejecutivo".
- El CE apoya la participación del SAC y de la Dirección Ejecutiva del IAI en la iniciativa Future Earth y recomienda que la CoP apruebe dicha participación.
- El CE respalda la iniciativa de la Dirección Ejecutiva de trabajar hacia un acuerdo para la creación de un consorcio entre UNESCO, ICSU-ROLAC y el IAI y recomienda que la CoP apruebe dicha iniciativa.
- El CE aprobó el plan de trabajo y estrategia para la Dirección de Enlace Ciencia-Políticas y recomienda que la CoP apruebe dicho documento.
- El CE decidió recomendar a la CoP la creación de un Comité Asesor de Enlace Ciencia-Políticas. El comité asesorará a la CoP y a las Direcciones del IAI en materia del uso y el diseño de la ciencia para la formulación de políticas y la toma de decisiones.

9. Informe de avance de la Dirección Ejecutiva del IAI

El Director Ejecutivo presentó las actividades del año pasado a la luz del plan estratégico que había sido aprobado por la CoP en su 19ª sesión. Aquella CoP había decidido elaborar un plan de implementación con la ayuda del Consejo Ejecutivo. Esto no se hizo sencillamente porque la estrategia del IAI se está desarrollando fundamentalmente alrededor de sus programas científicos. Como señalara el Presidente del SAC, el nuevo programa científico es un paso importante en el marco del plan estratégico. La nueva estructura con dos oficinas adicionales para la Dirección también es parte importante del plan estratégico.

9.1. Actividades científicas

Desarrollo del conocimiento para abordar necesidades regionales

Al final del CRN2 la Dirección Ejecutiva inició la síntesis de la ciencia desarrollada en todos los proyectos relacionados con la hidrología regional. La Dirección Ejecutiva también creó un centro de excelencia sobre seguridad hídrica (Aquasec) en cooperación con la Universidad de Arizona y la Pontificia Universidad Católica de Chile. Aquasec ha recibido un subsidio del Reino Unido y está implementando uno de los proyectos CRN3. El Centro también se está involucrando en una serie de actividades relacionadas con la hidrología, la distribución del agua y los derechos al agua con énfasis en las áreas semiáridas y las cuencas andinas.

Un proyecto CRN2 desarrolló cronologías de caudales de 800 años, lo que permitió por primera vez establecer una relación entre los caudales, el clima, el ENOS, los ciclos solares y la Oscilación Decenal del Pacífico (ODP). Aparte de la variabilidad de esos sistemas climáticos, hay una tendencia de largo plazo de disminución de la disponibilidad de agua. Esa falta está siendo compensada con un aumento del uso de agua subterránea para la agricultura en el norte de México, por ejemplo. El problema emergente de sustentabilidad es muy significativo ya que el ciclo de relleno del reservorio es de alrededor de 20.000 años. Además, al explotar reservorios cada vez más profundos se originan problemas de contaminación con arsénico y metales pesados, con sus consecuentes efectos en la salud. Se realizó una cronología similar para los Andes Centrales, que también muestra que, luego de aumentos y disminuciones a lo largo de 800 años, hay desde la década de 1930, una tendencia negativa consistente de la precipitación y los caudales. Se necesita conocer más acerca de la interacción entre estas tendencias de largo plazo y las oscilaciones de El Niño y la ODP.

El CRN3 tiene dos proyectos sobre enfermedades transmitidas por vectores y roedores en áreas con nuevos disturbios en la Amazonia Occidental, que incluyen estudios en Paraguay como actividad paralela. El objetivo es conocer la relación entre la propagación de las enfermedades, la ecología de los insectos/roedores transmisores y las perturbaciones ambientales (ej., la construcción de la carretera transcontinental que conecta Brasil con el Pacífico).

Síntesis entre proyectos y fortalecimiento de las oportunidades de trabajo en red

Los investigadores de proyectos finalizados del CRN2 manifestaron que la intención clara y persistente de la Dirección Ejecutiva del IAI de hacer una síntesis ha contribuido a estimular el debate intelectual y científico. Sin embargo, este esfuerzo tendría más valor si se contara con una mejor estructura para esa síntesis y una cooperación más temprana entre investigadores. Por eso, apenas se implementó el CRN3, la Dirección Ejecutiva del IAI organizó las primeras reuniones entre PIs del CRN3 y miembros del SAC. La NSF otorgó una prórroga al subsidio del CRN2 para facilitar la participación de algunos investigadores de ese programa en las reuniones, de manera de lograr un desarrollo generacional entre los grupos. Como resultado, los proyectos sobre ciclos de nutrientes, servicios ecosistémicos y percepción remota ahora colaboran entre sí.

Hay cuatro proyectos CRN3 que comparten sitios de investigación y desarrollarán iniciativas conjuntas. De forma que, pese a trabajar en temas diferentes, el hecho de compartir los sitios ampliará la visión de los fenómenos del cambio global y la ecología de esos sitios. Dos proyectos sobre salud comparten protocolos para estudios de ciencias sociales, encuestas de salud y sitios de investigación en Ecuador. Otros dos proyectos, uno terrestre y el otro marino sobre ecosistemas y sitios ecosistémicos funcionales compartirán protocolos. La cooperación entre redes proporcionará conocimientos adicionales de importancia para la región.

Otros dos CRNs cooperarán en simulaciones y capacitación. Uno se concentrará en la oceanografía física de los océanos australes y en el impacto de los ciclos de nutrientes en la pesca y efectos socioeconómicos. El segundo estudiará en distintos puntos del Atlántico, la producción de algas y su papel en la pesca y la producción de pescado. Este proyecto está en negociación porque su componente de ciencias sociales es relativamente débil. Científicos del INPE ayudarán en la negociación.

Los científicos están convencidos de tomar en sus manos la síntesis y las relaciones entre proyectos. Con ello, el ejercicio será mucho más estable y se extenderá a través de todo el espectro de redes del IAI. Este es un avance muy importante para el Instituto.

Participación de actores sociales

Los efectos del cambio ambiental global se experimentan más severamente en los países en desarrollo, y la capacidad de adaptarse depende del nivel de desarrollo. Por eso, es cada vez más importante que distintos actores sociales participen en los programas científicos del IAI, y que se incorporen las ciencias sociales con sus métodos científicos para abordar la participación de los actores sociales. Hay actores sociales participando en todos los proyectos, entre ellos, responsables de formular políticas y tomadores de decisiones, que han generado nuevos datos, y ofrecen la oportunidad de utilizar los productos científicos del CRN y otros programas. Algunos ejemplos de aplicaciones: impactos en la gestión del agua de la región andina de Chile y Argentina. El IAI ha sido un nexo en la cooperación entre Chile, México y EE.UU. en lo que concierne a la sustentabilidad del uso de las aguas subterráneas. Chile como nuevo usuario de este recurso está cooperando directamente con gobiernos regionales y centrales de México.

Pese a los obstáculos que surgen en el proceso de innovar, un proyecto CRN2 ha logrado establecer un diálogo entre los científicos y los productores. Ese proyecto estudiaba los efectos de la producción de cultivos en los niveles freáticos, que afectan gran parte de las llanuras argentinas, Paraguay, las tierras bajas de Bolivia e incluso Brasil, donde el efecto es menor debido a la geología y al tipo de suelo. El intercambio de conocimientos entre los productores y los científicos resultó crucial para el proyecto. Los propios productores monitorearon las condiciones ambientales de sus campos en grandes extensiones, generando así datos observacionales. Ese grupo CRN2 no ha presentado una propuesta para el llamado del CRN3 porque su investigación está siendo financiada por esos actores sociales. Este es uno de los mejores resultados que haya obtenido el IAI de cualquiera de sus proyectos. Ahora el Instituto debe aprender de su experiencia. Este tipo de integración resulta crítica para el futuro del programa y para ver cómo desarrollar la participación de los actores sociales y la relevancia política.

Parte del desarrollo rural que se observa en las Américas está relacionado con la necesidad de producir biocombustibles, pero faltan conocimientos acerca de algunos balances de carbono, y en particular acerca de los aspectos del funcionamiento de los ecosistemas que se ven afectados al implementar nuevas áreas agrícolas. Se ha propuesto un enfoque socioambiental y se está negociando con un proyecto CRN3. Como las ciencias naturales y sociales utilizan diferentes metodologías, resulta muy difícil presentar datos de forma que esas disciplinas puedan comparar y combinar sus resultados en pos de conclusiones comunes.

Los proyectos del IAI están en la frontera del desarrollo de nuevos conocimientos científicos, con nuevas formas de hacer ciencia. Y la ciencia del cambio global es fundamental para avanzar, ya que por primera vez un enfoque científico integrado está movido por inquietudes sociales acerca del ambiente global y regional.

Vínculos entre riesgo, vulnerabilidad y adaptación

Para integrar el riesgo ambiental (las catástrofes y la degradación a largo plazo de los ecosistemas) con los riesgos asociados con el desarrollo de nuevas economías y sociedades, necesitamos un nuevo nivel de cooperación entre las ciencias sociales y naturales. Luego de evaluar las propuestas CRN3, el SAC notó que no estamos obteniendo la respuesta que necesitamos para abordar ese nivel de cooperación e integración. Se lanzó un segundo llamado para proyectos sobre servicios ecosistémicos, con la aprobación parcial de dos proyectos que están en negociación.

Interdisciplinariedad, extensión y diálogo

Para mantener la excelencia científica necesitamos un nuevo concepto de interdisciplinariedad que reúna a los grupos disciplinares, integrando y comunicando la ciencia al sector político. Las aptitudes sociales, como el respeto mutuo y las asociaciones son la base para este tipo de trabajo. Un instituto de capacitación reciente mostró que hay necesidad de capacitación en la elaboración de propuestas interdisciplinarias. Los participantes eran científicos sociales y naturales, administradores y tomadores de decisiones que trabajan de forma transdisciplinaria.

Otra conclusión de esa actividad, que ofrece una perspectiva completamente nueva al IAI, fue que necesitamos sintetizar nuestra ciencia antes de presentarla a los tomadores de decisiones. Los científicos están acostumbrados a debatir la ciencia entre sí, pero cuando este debate llega al público o a los tomadores de decisiones, ellos ven un conflicto político y toman parte. El punto crítico es lograr un consenso que nos permita abrir nuestra ciencia a un diálogo con actores sociales y tomadores de decisiones y que permita a los tomadores de decisiones y a los científicos explorar el campo de las incertidumbres, que tienen significados diferentes para ambos grupos. Es necesario reunir esos conceptos para que una institución como el IAI tenga éxito en el sector de políticas.

Debemos identificar a científicos sociales de distintas disciplinas de todo el continente. Las ciencias sociales son fundamentales para estudiar el proceso mediante el que nuestros resultados de las ciencias naturales se aplican en la política. El proceso de traducción en sí mismo debe ser parte de nuestros estudios, porque necesitamos mejorarlo. Uno de los mayores obstáculos es que muchos científicos naturales creen que saben de ciencias sociales.

Investigación orientada al usuario y desarrollo de capacidades institucionales

Los servicios meteorológicos de Chile y Perú han mejorado su capacidad de modelado: las salidas de los modelos del tiempo se utilizan para alimentar modelos de química atmosférica, que a su vez se utilizan para modelos de dosis-respuesta y evaluaciones de la salud pública. Esto no existía hace 6 años cuando se inició el CRN2. Además, grupos de Sao Paulo, Buenos Aires, Lima y Santiago analizaron el modo de utilizar el instrumental de monitoreo de forma más efectiva, eficiente y económica. Una de las tesis mostró que se puede monitorear el dióxido de azufre, que tiene importantes impactos en la salud, utilizando equipamiento estándar ya instalado para medir ozono. Esto resulta más barato que el análisis original para azufre. Así, el IAI logra un alcance y una visibilidad que son importantes para luego discutir conceptos más fundamentales.

Un análisis institucional ha revelado que los científicos que trabajan en instituciones públicas son muy importantes porque comprenden la ciencia y tienen conexiones con el sector político. El IAI debe incluirlos cada vez más en sus programas.

Otra conclusión importante fue que gran parte del monitoreo y de la síntesis de datos está dirigida por las convenciones internacionales se hace en torno a los gases de invernadero. Eso quita recursos al monitoreo de la contaminación de importancia para la salud. Se requiere un nuevo equilibrio entre esos dos sectores, especialmente porque se hace evidente que aún sin contaminación extrema existen problemas de salud que no están siendo registrados.

El IAI está intentando infundir la investigación interdisciplinaria orientada a las soluciones en el CRN3.

9.2. Extensión y visibilidad fuera del continente

El IAI es observador oficial en la CMNUCC y participa en el Convenio de Biodiversidad y promueve disertaciones a cargo de sus investigadores sobre resultados científicos que son de interés para esos convenios. Esto se hizo en Cancún, Durban, Bonn y en la CDB de India. El IAI fue invitado por ICSU para cooperar con alguna de las nuevas iniciativas sobre objetivos de desarrollo sustentable. Los vínculos entre nuestros científicos que trabajan en el campo con los programas internacionales son extremadamente importantes.

El debate con Future Earth, ICSU y los programas internacionales ha cobrado relevancia en términos de integración y comunicación de la ciencia al sector de políticas. Necesitamos a la comunidad científica internacional, el impulso y el financiamiento para ser innovadores. Estamos incorporándonos a esta actividad como parte del mandato del plan estratégico para el futuro cercano.

Es importante que aparte de ser embajadores de los países ante el IAI, los representantes de los países del IAI sean también embajadores del Instituto en sus países, fortaleciendo la participación y la integración a través de nominaciones al SAC y propagando el trabajo en red en los países. Sabemos que las actividades y la presencia del IAI deben fortalecerse en el Caribe y en América Central.

Hay varias formas en que los países pueden ayudar. Por ejemplo, el CRN2 que ya está cerrado, fue una inversión de la NSF de 11 millones de dólares al IAI. Los proyectos lograron conseguir fondos de agencias nacionales que ascendieron a 30 millones de dólares. Si bien se trata de excelentes noticias, el IAI no aparece como vínculo fundamental en el proceso. El acuerdo con CONICET (Argentina) mejorará esta situación. Los científicos del IAI pueden presentar propuestas para expandir sus proyectos CRN. Las propuestas aprobadas recibirán el financiamiento a través del IAI. Esto brinda la oportunidad al IAI de monitorear y evaluar la ciencia y expandir el programa con el financiamiento de sus países miembros. Se ha negociado un acuerdo similar con el Estado de Sao Paulo, y Ecuador ha manifestado su interés en otro acuerdo. La tercera forma de ayudar es brindar apoyo en el área de desarrollo de capacidades y de los institutos de capacitación.

Uruguay: Para usar los recursos de manera más eficiente, podemos pedir a las instituciones que ya han identificado a investigadores de las ciencias sociales. Como Director de Ciencia y Tecnología de Uruguay, puedo poner nuestra lista de contactos a disposición. Esto puede iniciarse inmediatamente, en la reunión de Ministros de Ciencia de la semana próxima en CEPAL.

Director Ejecutivo: Jorge Grandi de UNESCO también ha ofrecido su ayuda y estará en la reunión de CEPAL la semana que viene. Será una oportunidad excelente para coordinar intereses.

EE.UU.: Otra opción podría ser lo que se implementó para el Año Polar Internacional y el Foro de Belmont: un registro online para científicos que estén interesados en las actividades

9.3. Desarrollo de capacidades

La Subdirectora de Desarrollo de Capacidades dio una presentación sobre el programa de su área, que tiene por objeto aumentar y fortalecer las capacidades científicas y los recursos humanos para realizar investigación del cambio global en las Américas y proporcionar información útil a los políticos y tomadores de decisiones. El IAI está a la vanguardia del diseño, la experimentación de métodos y el establecimiento de mecanismos y procesos para una investigación integrada a través de disciplinas científicas, naciones y sectores. El desarrollo de capacidades en el IAI es una combinación de actividades que promueven la comprensión, la reflexión, el diálogo y el respeto entre los involucrados (científicos naturales y sociales, actores sociales y tomadores de decisiones). La cooperación y el compromiso facilitan el diseño conjunto de una investigación interdisciplinaria efectiva, de utilidad para la sociedad y que responde a problemas complejos del cambio global en contextos de desarrollo socioeconómico local y regional.

Frutos adicionales de las actividades de capacitación son las publicaciones científicas o políticas, las oportunidades de participar en programas de pasantías, la generación de nuevas redes cooperativas que involucran a países pequeños (a través de subsidios semilla). El desarrollo de capacidades también genera sinergias con los programas científicos del IAI y busca responder a necesidades institucionales (ej., estableciendo asociaciones financieras y programáticas, consiguiendo recursos adicionales y promoviendo vínculos más fuertes con los países miembros).

Actividades

La Unidad de Cambio Climático en Uruguay solicitó la asistencia del IAI para organizar una actividad de capacitación sobre el uso del Índice de Utilidad de Prácticas de Adaptación (IUPA). El IUPA había sido desarrollado por un subsidio semilla en 2008, y ha sido utilizado como indicador en algunos estudios de caso en México, Colombia y Chile. El gobierno de Uruguay está evaluando la posibilidad de aplicarlo para evaluar la efectividad de las prácticas de adaptación en distintos sectores.

En el tema de ciudades y cambio climático, el IAI y la CEPAL han unido sus esfuerzos para publicar una guía para los tomadores de decisiones. Este es un resultado directo del Memorando de Entendimiento que se firmara en 2011. Aprovechando la ocasión para vincular el desarrollo de capacidades con la ciencia, la política y la extensión, el IAI ofreció una conferencia sobre respuestas

urbanas al cambio climático en el Congreso Nacional de Argentina, lo que aumentó la visibilidad del IAI en la comunidad de políticas.

CAZALAC se ha puesto en contacto con el IAI para reproducir el modelo de los institutos de capacitación en las regiones áridas de las Américas. El año pasado realizamos una actividad conjunta sobre gestión adaptativa de los recursos hídricos bajo cambio climático en cuencas fluviales vulnerables, mediante un acuerdo de cofinanciamiento entre el IAI, CAZALAC y el PHI de UNESCO. Un proyecto CRN2 y Aquasec proporcionaron los conocimientos y la experiencia. Como resultado de este instituto de capacitación, el Centro de Investigaciones Conjuntas de la Comisión Europea invitó al IAI a formar parte de la comisión de monitoreo del proyecto RALCEA. Aparte de evaluar el trabajo de RALCEA, la comisión ayudará a planear actividades en ciencia, desarrollo de capacidades y política en relación con el agua en las regiones áridas de las Américas.

Dos subsidios semilla sobre salud están dirigidos y ejecutados por profesionales de ministerios de salud y servicios meteorológicos de países del MERCOSUR. Esos profesionales están ayudando a guiar la agenda de salud de sus países y de la Comisión Intergubernamental sobre Salud del MERCOSUR. El IAI espera que las redes creadas continúen creciendo para contribuir a la acción estratégica del MERCOSUR de proteger la salud humana ante el cambio climático. Cinco ministerios de salud, servicios meteorológicos y la OPS financiaron la participación de sus profesionales en la actividad de capacitación del IAI. Esto es una señal de que vale la pena financiar y pagar por las actividades de capacitación del Instituto. Lo mismo ha sucedido con otros institutos de capacitación y ha ayudado a conseguir fondos de otras agencias. El programa de subsidios semilla fue replicado por la OPS en una actividad similar que realizaron en Ecuador el año pasado sobre cuestiones de salud y clima en los Andes.

El desarrollo de capacidades también está aumentando la visibilidad del IAI en la comunidad de ONGs interesadas en ecosistemas y servicios ecosistémicos. BirdLife International y la UICN han invitado al Instituto a elaborar un capítulo de evaluación del cambio climático como parte de un perfil ecosistémico para el *hotspot* de los Andes tropicales. Dicho perfil fue solicitado por el Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos, que está compuesto por varias agencias donantes, incluyendo el Banco Mundial, el FMAM, la Fundación Mac Arthur y el gobierno del Japón y será la base para el programa de financiamiento para los próximos cinco años con el objeto de salvar los *hotspots* de biodiversidad en los Andes. Es probable que el IAI tenga oportunidad de posicionarse para trabajar en los Andes tropicales en el futuro.

Con el financiamiento de la Fundación MacArthur el IAI hizo una evaluación de los impactos potenciales del cambio climático en la biodiversidad andina y publicó un libro con los resultados. El libro contribuyó a aumentar la visibilidad del IAI entre organizaciones y comunidades andinas.

En mayo se realizó un taller en Mendoza dirigido a documentar el proceso de planteo conjunto de investigaciones interdisciplinarias para abordar problemas socioambientales globales relevantes. El taller se basó en una combinación de actividades, como clases teóricas y paneles científico-políticos en los que se compartieron experiencias sobre diseñar, desarrollar y pensar proyectos interdisciplinarios impulsados por motivaciones científicas o interés político en problemas específicos. Los grupos de trabajo debían hacer aportes para una guía de investigación que el IAI deseaba elaborar. Durante el viaje de campo los participantes pudieron observar los aspectos biofísicos locales y comprender la realidad socioeconómica de los alrededores de Mendoza. Los participantes relacionaron dicha información con comunicados de prensa que fueron circulados y analizar el modo en que los periodistas abordan y escriben sobre los problemas locales relacionados con el agua y las señales que indican las motivaciones políticas. También analizaron estudios de caso interdisciplinarios presentados por PIs de proyectos del IAI, e identificaron los obstáculos y oportunidades de cooperación. Se realizaron eventos sociales para desarrollar aptitudes sociales, como la confianza, el respeto y las oportunidades de trabajar en redes profesionales.

Se realizaron dos coloquios sobre integración del conocimiento en la interfaz ciencia-política en Ecuador y República Dominicana. Siguiendo la recomendación de la CoP de aumentar la presencia del IAI en el Caribe y América Central, el IAI trabajó estrechamente con los representantes de los países. Los grupos de trabajo de los coloquios tuvieron que desarrollar propuestas de proyectos interdisciplinarias y orientadas a los resultados para abordar algún problema relacionado con políticas local o regional. El desafío consistió en cómo concentrarse en un problema específico, con una

cantidad limitada de fondos y de tiempo para la investigación y ver el modo de involucrar a los actores sociales. Los participantes reconocieron que no estaban en condiciones de elaborar propuestas verdaderamente interdisciplinarias. El programa de los coloquios consistió en una combinación de actividades: clases teóricas (conceptos y métodos), viajes de campo, paneles con científicos y ministros que debatieron las barreras y oportunidades para el enlace entre ciencia y políticas, ejercicios prácticos para explorar el uso de información científica en la formulación de políticas en diferentes sectores como salud, agricultura y recursos hídricos. Una de las participantes (de Embrapa, Brasil) manifestó su interés en replicar el modelo de los coloquios en su institución. Como resultado de los coloquios, se otorgaron dos subsidios semilla. El próximo evento se realizará en Guatemala.

República Dominicana felicitó al IAI por el alto nivel de los facilitadores que participaron en el coloquio. Otro hecho interesante es que los coloquios involucran a científicos y tomadores de decisiones locales. Este programa de desarrollo de capacidades debe continuar creciendo y expandiéndose de manera de llegar más seguido a cada país miembro.

9.4. Plan anual para el año fiscal 2013-2014

Institucional

Durante 2013-14, las funciones y el personal se trasladarán a Montevideo y se pondrá en funcionamiento la oficina de Buenos Aires, tanto en términos administrativos como estratégicos. Se espera también la contratación de personal y la entrada en funcionamiento de la oficina de São José dos Campos. Luego del despido de personal administrativo clave en octubre de 2012 por parte de Brasil, hubo que iniciar una transición en las funciones centrales, que se mantendrá luego de la mudanza. Pese a estos despidos, no se ha interrumpido el funcionamiento y se espera que con la puesta en marcha de la nueva estructura con nuevo personal de apoyo se mantengan y mejoren las tareas.

La renuncia del gerente de TI en abril de 2013 ha sumado complicaciones a la presencia del IAI en internet, pero también ha generado la oportunidad de reestructurar su funcionamiento para lograr mayor confiabilidad y seguridad. Se está configurando un nuevo servidor en Buenos Aires, que tendrá su espejo en Montevideo. El sitio web, las publicaciones, los Twikis y los sistemas de datos serán reestructurados durante 2013-14 con la cooperación de todo el personal, con el fin de optimizar la utilidad de la tecnología de la información a través del IAI.

La nueva Subdirectora de Programas Científicos asumirá su cargo en junio de 2013 y trabajará para optimizar el monitoreo y guía de la investigación, además de iniciar la cooperación con las dos nuevas direcciones de Brasil y Argentina.

Investigación

Durante 2013-14 se implementarán nuevos proyectos CRN3. Una tarea es mejorar la integración de las ciencias naturales y humanas y los planes de trabajo transdisciplinarios. Las reuniones iniciales entre investigadores, la Dirección Ejecutiva y el Comité Asesor Científico han puesto de manifiesto la necesidad de mejores pautas en cuestiones administrativas y científicas en el programa CRN, con el fin de cumplir el mandato del IAI de promover un conocimiento integrado de los efectos ambientales, económicos y sociales del cambio global. Se prevé que la Dirección Ejecutiva y el SAC con su membresía completa tendrán un papel importante en esta actividad.

Habiendo extendido el programa CRN2 para permitir su interacción con el CRN3 que está comenzando, el informe final del CRN2 se preparará en el transcurso de julio y agosto de 2013.

El proyecto dirigido por la dirección ejecutiva y financiado por la Fundación MacArthur sobre los impactos del cambio climático en la biodiversidad de los Andes tropicales continuará durante el año.

Los acuerdos de cooperación y financiamiento conjunto establecidos con el CONICET de Argentina y FAPESP del Estado de São Paulo proporcionarán oportunidades para sumar actividades al CRN3. La Dirección Ejecutiva y el SAC cooperarán en la selección de las propuestas durante 2013.

Desarrollo de capacidades

Se están organizando dos eventos de capacitación para el período julio 2013-junio 2014: sobre gestión adaptativa de agua y energía en las regiones áridas de las Américas (24 de junio – 3 de julio,

2013, La Serena, Chile), y sobre herramientas de modelado para el estudio de sistemas humanos/naturales complejos (fecha tentativa: comienzos de 2014 en Antigua, Guatemala).

En relación con el programa de subsidios semilla de los institutos de capacitación, la Dirección Ejecutiva evaluará los resultados de los subsidios de 2012-2013 y seleccionará, financiará y supervisará los subsidios semilla correspondientes a 2013-2014.

En conexión con el programa CRN3, la Dirección Ejecutiva implementará un programa de desarrollo de capacidades dirigido a diseñar conjuntamente una investigación interdisciplinaria efectiva de problemas complejos del cambio global. El objetivo es lograr una verdadera articulación de disciplinas en los grupos interdisciplinarios para lograr que la ciencia contribuya a la toma de decisiones.

La publicación conjunta de IAI y CEPAL “Respuestas urbanas al cambio climático en América Latina” está siendo editada y estará disponible en la segunda mitad de 2013. A partir de las conclusiones y recomendaciones incluidas, la Dirección Ejecutiva preparará síntesis para políticos.

Un científico de Venezuela está participando en el programa de pasantías de investigación de IAI-INPE/CPTEC, en el período marzo-septiembre 2013. El IAI planeará el desarrollo futuro de este programa cuando comiencen las actividades de la Dirección de Desarrollo Científico en Brasil.

Las actividades de investigación del proyecto financiado por la Fundación MacArthur “Evaluaciones de la vulnerabilidad y riesgos relacionados con el clima y mejora en los procesos de toma de decisiones para la conservación y el planeamiento del uso del suelo en dos puntos clave para la biodiversidad en los Andes” finalizarán en diciembre de 2013. La Dirección Ejecutiva trabajará con dicha fundación y sus colaboradores andinos en la realización de reuniones de capacitación y divulgación a realizarse en el primer semestre de 2014.

La CoP aprobó el Plan Anual para el año fiscal 2013-2014.

(Acción 5, día 2)

9.5. Presupuesto operativo y contribuciones de los países para el año fiscal 2013-2014

El nivel del presupuesto propuesto para el año fiscal 2013-2014 es igual al del año pasado. Los costos adicionales asociados con la nueva estructura de la dirección se compensan con los ahorros que se anticipan por ajustes al costo de vida y pagos locales en pesos uruguayos y no en reales brasileños. Con este presupuesto, el IAI podrá continuar mejorando el nivel de actividades y servicios y la compensación de pasivos adicionales que no se incluían antes en el presupuesto.

El presupuesto estima los costos de funcionamiento para el próximo año fiscal, con 3 meses en Brasil y 9 meses en Uruguay; estos valores están sujetos a modificaciones dependiendo de la fecha real de la mudanza. No se espera que la mudanza del personal genere costos adicionales al Instituto, ya que esos gastos serán compensados por la venta del auto del IAI (valuado en US\$ 45.000). El IAI no tendrá coche en Montevideo.

El cargo de gerente de TI está vacante desde abril de 2013 y la emergencia que eso generó también dio lugar a soluciones positivas. La persona no será reemplazada. El servidor comercial que se ha instalado costará menos que el 20% de lo que el IAI hubiera gastado en sueldos.

Tabla I: Comparación de presupuestos 2012/2013 - 2013/2014
Resumen por categorías principales (montos en US\$)

Categoría	año fiscal 2013-2014	año fiscal 2012-2013	Diferencia
Salarios & Beneficios	927.599	960.521	(32.922)
Viajes	99.280	83.180	16.100
Equipamiento	10.700	10.700	-
Costos operativos	166.135	174.135	(8.000)
Divulgación & extensión	39.000	49.000	(10.000)
Fondo del Director Ejecutivo	54.000	54.000	-

Total	1.296.714	1.331.536	(34.822)
--------------	------------------	------------------	-----------------

La Dirección Ejecutiva espera cerrar el año con un 5% menos de gastos que lo presupuestado.

Las contribuciones de los países miembros recibidas este año representan el 94% de las contribuciones esperadas, lo que incluye el pago de tres cuotas adeudadas por México y que Paraguay haya saldado su deuda. Venezuela solo paga el 20% de sus contribuciones. Eso no está reflejado aquí. Las contribuciones adeudadas ascienden a 1,34 millones de dólares y el IAI sabe que nunca recibirá gran parte de este monto.

La Dirección Ejecutiva propone mantener el nivel de las contribuciones de los países en el año fiscal 2013-2014.

País	% (*)	Contribución
Argentina	5,01	63.000
Bolivia	0,07	5.000
Brasil	8,73	110.000
Canadá	12,63	159.000
Chile	0,55	7.000
Colombia	0,96	12.000
Costa Rica	0,13	5.000
Cuba	-	5.000
Ecuador	0,18	5.000
EE.UU.	60,75	762.000
Guatemala	0,13	5.000
Jamaica	0,18	5.000
México	6,21	77.000
Panamá	0,13	5.000
Paraguay	0,20	5.000
Perú	0,42	5.000
República Dominicana	0,18	5.000
Uruguay	0,27	5.000
Venezuela	3,27	41.000
TOTAL	100	1.286.000

(*) Estos porcentajes representan la participación de cada país miembro en la distribución de los costos operativos de la Dirección Ejecutiva, de acuerdo con la tabla de la OEA de contribuciones de 2001. En 2007, el CE-26 solicitó que se implementaran las contribuciones en múltiplos de US\$ 1.000.

Con el pronóstico de contribuciones actual, el IAI espera financiar el 100% del presupuesto de 2013/2014, ya sea con contribuciones correspondientes al año en curso o a años anteriores. Sin embargo, continuaremos intentando maximizar estos fondos y lograr que todos los países miembros participen en el IAI y contribuyan a sus actividades.

Categoría	Año fiscal 2013 - 2014	Año fiscal 2014 - 2015	Año fiscal 2015 - 2016
	Montos en US\$		
Salarios & beneficios	927.599	936.034	967.797
Viajes	99.280	104.542	110.086
Equipamiento	10.700	15.000	15.000
Costos operativos	166.135	214.904	225.494
Divulgación & extensión	39.000	40.000	40.000
Fondo del Director Ejecutivo	54.000	60.000	60.000
TOTAL	1.296.714	1.370.480	1.418.377

Nota: Los presupuestos para 14/15 y 15/16 se incluyen con fines de referencia y planeamiento. Cada año se presenta un presupuesto a tres años. Sin embargo la aprobación se hará sobre una base anual.

El Informe de los auditores está retrasado y se pondrá a disposición del CE y la CoP apenas la empresa lo envíe.

Argentina: Si bien las tres oficinas no están funcionando aún, las proyecciones presupuestarias muestran una relativa neutralidad de costos para la implementación, como lo requiere el documento que establece la estructura tripartita. La próxima CoP deberá saber si la neutralidad persiste.

Director Ejecutivo: Desde octubre el IAI está incurriendo en importantes gastos adicionales, porque Brasil (incumpliendo el acuerdo de sede actual) ha despedido al personal brasileño y no ha renovado sus contratos. En términos de gastos corrientes, habrá ciertos costos adicionales relacionados con las nuevas oficinas, pero los viajes ya fueron incluidos en el presupuesto. Una gran diferencia –como lo establece el acuerdo de sede con Uruguay- será la exención del pago de impuestos a los ingresos por los salarios a cargo del IAI. Ese impuesto sumado a los servicios de seguridad social en Brasil representa unos USD 200.000. Como el IAI pagará los aportes sociales, el ahorro será cerca de la mitad de ese monto. El acuerdo especifica además que Uruguay pagará los sueldos de dos empleados. Luego de la mudanza, se simplificará el funcionamiento administrativo del IAI y esto también ayudará a la neutralidad en los costos.

Uruguay: Algunos gastos que no están incluidos en los costos operativos, serán cubiertos por los tres países anfitriones lo que también contribuirá a la neutralidad de costos.

La CoP aprobó el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2013-2014.

(Acción 2, día 2)

La CoP aprobó el nivel de las Contribuciones de los Países (sin modificaciones) para el año fiscal 2013- 2014.

(Acción 3, día 2)

La CoP aceptó los balances correspondientes al año fiscal que finaliza el 30 de junio de 2013.

(Acción 4, día 2)

10. Informe del Comité Asesor Científico (SAC)

El Presidente del SAC informó que los miembros del Comité desde junio de 2012 eran Frank Müller Karger (Presidente), Claudia Natenzon, José Marengo, Ramón Pichs Madruga, Walter Baethgen, Carolina Vera, Hal Mooney y Rodolfo Dirzo.

Durante el año pasado el SAC se ha ocupado de la evaluación y la implementación del programa CRN3. Como el componente de dimensiones humanas del conjunto de proyectos aprobados por la CoP en 2012 era débil, se reabrió la competencia del CRN. Se seleccionaron dos de las 27 propuestas recibidas. Esas propuestas están bajo evaluación y negociación por la Dirección Ejecutiva para su implementación final. El CRN 3 está ahora compuesto de 10 proyectos. Como parte de esos procesos, el SAC elaboró un conjunto de lecciones aprendidas en materia de evaluación internacional de propuestas por pares, que evita todo tipo de conflicto de intereses.

La Dirección Ejecutiva y el SAC han desarrollado acuerdos fundamentales para el cofinanciamiento de proyectos del IAI con CONICET (Argentina) y FAPESP (Brasil). Ojalá otros países miembros del IAI sigan este ejemplo y participen.

El SAC necesita tener sus diez miembros. Los miembros electos deberían ser personas que hayan publicado extensamente sobre las ciencias naturales y sociales de la región en revistas arbitradas y con amplia experiencia en cooperación internacional. Deberán tener la capacidad de brindar asesoramiento científico imparcial a la CoP y a la Dirección Ejecutiva, para continuar desarrollando e implementando el Plan Estratégico del IAI y para trabajar con los grupos que participan en el programa CRN y otros esfuerzos científicos y de desarrollo de capacidades y establecer vínculos entre la ciencia y la política de la región. Estos criterios son muy importantes a la hora de nombrar personas para el SAC.

A partir de junio de 2013, habrá 6 vacantes en el SAC ya que finalizan los períodos de cuatro miembros. El SAC solicita que la CoP elija y nombre a seis científicos altamente calificados para cubrir esas vacantes. Como medida excepcional, el SAC sugiere que parte de las vacantes sea cubierta con miembros salientes, de manera que el Comité pueda continuar trabajando.

El SAC ha aprovechado el proceso del CRN para contribuir a la implementación del Plan Estratégico del IAI. A través de los grupos del CRN3 y los institutos de capacitación del IAI hemos comenzado a enfocar la ciencia en esfuerzos conjuntos de las ciencias naturales y sociales. El SAC está preparando un análisis de los vacíos que no se han cubierto en los proyectos financiados actualmente. Se espera que el Comité trabaje con la CoP y la Dirección Ejecutiva para cubrir parte de esos vacíos durante el año próximo. Una de las formas de hacerlo es, como fuera discutido con la Dirección Ejecutiva, desarrollar una estrategia para usar Future Earth como tema organizador para el IAI. Esto ya se está haciendo de varias formas.

El SAC es un cuerpo asesor de la CoP y participará en la creación de la Dirección de Desarrollo Científico en Brasil e interactuará activamente con las otras direcciones.

Brasil espera con gusto la cooperación entre el SAC y la Dirección de Desarrollo Científico.

11. Informe de la comisión para recomendar candidatos para el SAC

Los miembros de la comisión creada en el CE-35 son Argentina, Brasil, Ecuador, EE.UU., República Dominicana, Uruguay y el presidente del SAC. La comisión analizó las hojas de vida de los candidatos nominados por las partes (8 nominaciones) y por los asociados (4 nominaciones) para cubrir seis vacantes.

Susana Adamo resultó la mejor candidata de las nominaciones de los Asociados, con grandes antecedentes en demografía, estudios de población, economía y el área de las ciencias sociales, que no está representada actualmente en el SAC.

De las nominaciones de las Partes, Michelle Grunauer Andrade de Ecuador tiene formación en salud y ambiente. Se trata de un área clave que está faltando en la composición actual del SAC. Werner Wilbert de Venezuela tiene formación en salud y fuertes antecedentes de trabajo con poblaciones nativas, un área de conocimiento que hasta ahora no ha estado representada en el SAC. Claudia Natenzon, geógrafa social de Argentina, está en el SAC actualmente, pero es elegible para un segundo período de 3 años. El otro candidato recomendado es Paulo Hilario Nascimento Saldiva de Brasil que también tiene formación en salud.

Para garantizar la continuidad de las actividades del SAC, la comisión recomienda que se nombre, por un período adicional limitado (hasta dos años), a dos miembros (Carolina Vera y Hal Mooney) que ya han cumplido dos períodos. Esta es una recomendación excepcional que se origina en el hecho de que en el transcurso de dos años se renovarían todo el SAC salvo un miembro (6 miembros este año y 4 el año próximo). Esto conduciría a la pérdida de la memoria del comité. La reelección de Claudia Natenzon por un segundo período también contribuye a la continuidad y estabilidad del Comité.

Canadá, Colombia y Argentina solicitaron que la decisión de volver a nombrar a miembros del SAC que ya han cumplido dos períodos fuera indicada en las minutas como una decisión extraordinaria de la CoP.

Argentina: El año que viene habrá cuatro vacantes en el SAC, y será una buena ocasión para seguir complementando y equilibrando la composición del Comité. Sin embargo, tres de esas vacantes deben ser cubiertas con nominaciones hechas por el propio SAC.

Director Ejecutivo: Según el Acuerdo para la Creación del IAI, la cantidad de candidatos no debe superar el doble de la cantidad de vacantes. Este límite no se ha alcanzado nunca. Se solicita a las Partes que identifiquen posibles candidatos para el SAC con anticipación. No es necesario que los candidatos provengan del país que los nombra.

La CoP decidió que los nuevos miembros del SAC serían elegidos mediante voto secreto según lo establece el reglamento de la CoP y que la renovación de los nombramientos necesaria para la continuidad del SAC, es decir, del puesto de Claudia Natenzon (nombramiento por un segundo período) y los de Carolina Vera y Hal Mooney (extensión extraordinaria de 2 años del segundo período) se haría por aclamación.

12. Iniciativas con organizaciones internacionales y agencias de financiamiento

12.1. Future Earth

Reynaldo Victoria, de FAPESP, expuso sobre Future Earth y el Foro de Belmont. Las instituciones detrás de la iniciativa son ICSU, ISSC, Belmont Forum, UNESCO, UNU y PNUMA. OMM es observador. El Foro de Belmont fue iniciado por NSF y NERC en 2009. Actualmente sus miembros son Australia, Austria, Brasil (a través de FAPESP), Canadá, China, la Comisión Europea, Francia, Alemania, India, Japón, Noruega, Sudáfrica, Reino Unido, EE.UU., ICSU e ISSC. Como gran parte del dinero asignado a los programas globales se destinaba al pago de personal, el Foro de Belmont dio con una forma innovadora de financiar la investigación ambiental global y creó los CRAs (parecidos a los CRNs del IAI). El Foro de Belmont está abierto a otras agencias de financiamiento que proporcionen dinero o ideas para los CRAs.

A partir de 2009, el Foro de Belmont se desarrolló en lo que se dio en llamar el gran desafío de promover la cooperación internacional entre los programas globales de cambio ambiental global. Al mismo tiempo, ICSU estaba definiendo su proceso de gran visión. Estos procesos eran completamente paralelos y su fusión es el inicio del concepto de Future Earth. Se encomendó a un equipo de transición la elaboración de un programa a 10 años que dirigiera y promoviera la cooperación internacional. Mientras el equipo de transición y Future Earth se estructuraban, el Foro de Belmont estaba en actividad con los CRAs. El Fondo Internacional de Oportunidades es el instrumento mediante el cual el Foro de Belmont apoya Future Earth. Los temas para el primer llamado en 2012 fueron seguridad del agua dulce y vulnerabilidad costera. Se seleccionaron 12 propuestas de las 150 recibidas.

Los temas para 2013 son seguridad alimentaria y cambios en el uso de la tierra. Este llamado está liderado por FAPESP. El proceso y el sistema son comunes, pero el financiamiento es local, es decir, no hay financiamiento entre naciones. El otro llamado está a cargo de NSF sobre el tema de infraestructura y gestión de datos. Los temas para 2014 son servicios climáticos y cómo puede contribuir el Foro de Belmont a incorporar la ciencia en IPBES.

EE.UU.: El foro de Belmont halló un mecanismo relativamente simple para movilizar fondos y recursos en especie de numerosos países, sin necesidad de acuerdos intergubernamentales. El IAI y sus países miembros tendrían grandes beneficios si se creara un grupo que utilice el mecanismo de Belmont para las Américas. Esto brindaría una visión colectiva sobre cómo aprovechar los programas nacionales conectando a los investigadores de los países y se evitaría invertir fondos nuevos en iniciativas en curso o a iniciarse. El IAI puede aportar su experiencia con el CRN3. Se construiría un programa más robusto que el CRN. Se trata de compartir recursos, no solo dinero.

Director Ejecutivo: El acuerdo con el CONICET es un ejemplo de cómo dar inicio a esto. Muchos países presentes en esta CoP tienen acuerdos bilaterales entre agencias de financiamiento. Es importante que dichas agencias comiencen a trabajar en red de manera que las actividades internacionales del IAI dependan menos de la NSF que en la actualidad. Muchas agencias nacionales tienen reglas estrictas respecto del financiamiento internacional. Este modelo permite realizar actividades internacionales con financiamiento local.

La CoP aprobó la participación del SAC y la Dirección Ejecutiva del IAI en la iniciativa de Future Earth.

(Acción 13, día 2)

12.2. ICSU-ROLAC y UNESCO

La CoP aprobó la iniciativa de la Dirección Ejecutiva del IAI de trabajar en pos de un acuerdo para un consorcio entre UNESCO, ICSU-ROLAC y el IAI.

(Acción 14, día 2)

12.3. CONICET (Argentina)

Viviana Álvarez, Coordinadora de Cooperación Internacional del CONICET, dio una presentación sobre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Argentina. El CONICET depende del Ministerio de Ciencia y Tecnología, así como la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT). Aparte de ser una agencia de financiamiento, el CONICET es una agencia de investigación, con institutos e investigadores propios (13 centros científicos y tecnológicos, con 187 institutos). La mayoría de esos institutos están vinculados a universidades, abarcan todas las disciplinas científicas y están diseminados en todo el país. Actualmente el CONICET cuenta con 7.400 investigadores y 9.000 becarios.

El acuerdo entre el CONICET y el IAI permitirá la cooperación institucional. Científicos argentinos participan en siete de los proyectos en curso del IAI. El nuevo acuerdo tiene por objeto implementar y financiar proyectos mediante un financiamiento adicional a proyectos existentes. A cada proyecto dirigido por un PI del CONICET, el CONICET otorgará USD 10.000 al año. Para CO-PIs, el monto es de USD 5.000/año. Estos fondos se sumarán al financiamiento de los proyectos CRN.

Luego de la presentación Viviana Álvarez y el Director Ejecutivo del IAI firmaron el MoU.

La CoP avaló el Acuerdo suscrito entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Argentina y el IAI.

(Acción 16, día 2)

13. Informe de la comisión para la implementación de la Estructura Tripartita de Gobierno del IAI

La Presidente de la comisión informó que los miembros de esta eran EE.UU., Ecuador, Canadá, Brasil, Argentina y Uruguay. La comisión fue creada en la CoP 20 con el fin de supervisar la implementación del acuerdo tripartito entre el IAI y los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay. Específicamente, le fueron encargadas las siguientes tareas: revisar los acuerdos de sede, buscar asesoramiento legal en varios países y hacer recomendaciones a cada uno de los países sede. El 30 de octubre de 2012 se firmó el acuerdo con Argentina, que ya ha identificado a un Director de Enlace Ciencia-Políticas. El Subdirector, Nicolás Lucas, ha iniciado sus actividades. El acuerdo con Uruguay se firmó el 13 de noviembre de 2012 y aguarda ratificación del Parlamento. Se están organizando las instalaciones en LATU. La comisión también ha mantenido comunicaciones con Brasil. La implementación de la Dirección de Desarrollo Científico está retrasada. Otras tareas de la comisión incluyen el análisis de los procesos para nominar, seleccionar y contratar a los directores de las nuevas oficinas, revisar y aprobar las especificaciones de tareas, revisar los contratos elaborados por los países sede y el Director Ejecutivo del IAI, hacer recomendaciones a la CoP acerca de la implementación de la estructura tripartita y sus efectos en la ciencia y en la propia organización, así como analizar los estados financieros y administrativos con el fin de verificar la neutralidad en costos de la estructura tripartita.

Aún está pendiente la elaboración de indicadores para evaluar el éxito de la estructura tripartita respecto de la visión y los objetivos establecidos en el plan estratégico del IAI. La comisión deberá continuar trabajando durante el próximo año.

Subdirector de Enlace Ciencia-Políticas: Aparte de trabajar en los aspectos formales de la implementación y la instalación de esta oficina, se elaboró el plan de trabajo correspondiente y se aguarda su aprobación por esta CoP. Se han realizado actividades de enlace y posicionamiento basadas en oportunidades, ej., la Conferencia sobre cambio climático y ciudades que se llevó a cabo en el Congreso Nacional de Argentina. Se establecieron contactos con tomadores de decisiones de Argentina y de los países en los que el IAI ha realizado actividades de desarrollo de capacidades. Una iniciativa proactiva ha sido la inclusión de la variable de políticas en los institutos de capacitación

del IAI. Se brindó asesoramiento a los investigadores en la elaboración de los planes de trabajo de sus proyectos, en especial en el SGP, con el fin de mejorar sus estrategias de enlace con las políticas. También se establecieron contactos con los proyectos CRN3. La participación de tomadores de decisiones en los proyectos de investigación del IAI suele ser pasiva (son considerados como proveedores de información, objetos de estudio, o receptores pasivos de los resultados de la investigación). Las buenas prácticas en la vinculación de la ciencia con las políticas indican que los actores sociales deben involucrarse desde la etapa de diseño del proyecto. La idea es comenzar un trabajo más sistemático a partir de esta CoP, una vez que esté aprobado el plan de trabajo de la nueva dirección.

Brasil: La implementación de la oficina está levemente retrasada. Una de las razones es que la persona que había trabajado en la preparación del acuerdo tripartito se retiró del Ministerio de Ciencia. Se mantuvieron varias reuniones con Carlos Nobre, Secretario de Políticas y Programas de Investigación para el Desarrollo. Además, la carta oficial de la comisión de implementación de la estructura tripartita fue recibida en mayo de 2013. Esta comunicación oficial era fundamental para iniciar las conversaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Todos los temas que se mencionan en dicha carta fueron analizados y el Ministerio de Ciencia y Tecnología ya ha enviado sus respuestas, pero aún falta la respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores. Brasil no puede lanzar el llamado para cubrir el puesto de Director de Desarrollo Científico, porque el país aún es sede de la Dirección Ejecutiva del IAI. El país desea tener la nueva dirección ya instalada lo más pronto posible.

Director Ejecutivo: El acuerdo preliminar que preparó Brasil es muy prometedor.

Uruguay: El acuerdo sede firmado fue aprobado por la Cámara de Diputados y está a la espera de su aprobación por el Senado. Asimismo, se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y LATU por las instalaciones que se asignarán a la Dirección Ejecutiva del IAI. Distintas organizaciones internacionales con sede en Uruguay han manifestado ya su interés en establecer contactos con el IAI, entre ellas el Instituto Sudamericano para Estudios de Resiliencia y Sustentabilidad (SARAS). SARAS es un instituto de investigación interdisciplinaria diseñado para catalizar ciencia de alto impacto que sirva para fortalecer la resiliencia de largo plazo y el desarrollo sustentable de la región. Se creó un Centro de Capacitación mediante un acuerdo entre UNESCO y la Fundación AVINA: el Centro Regional sobre Cambio Climático y Toma de Decisiones. En el marco del Programa Hidrológico Internacional de UNESCO se creó en Uruguay un Centro Regional de Aguas Subterráneas.

13.1. Términos de referencia y membresía de la Comisión de Implementación

La CoP aprobó la renovación del plazo de vigencia de la Comisión de Implementación de la Estructura Tripartita del IAI hasta la próxima CoP. La Comisión mantiene sus términos de referencia y su composición: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador (Vicepresidente), EE.UU. (Presidente) y Uruguay. Esta Comisión está abierta a todas las partes que deseen participar.
(Acción 6, día 2)

13.2. Plan de trabajo y estrategia para la Dirección de Enlace Ciencia-Políticas

El documento aprobado se encuentra en el Anexo III del presente informe.

La CoP aprobó el plan de trabajo y estrategia para la Dirección de Enlace Ciencia-Políticas.
(Acción 15, día 2)

14. Creación del Comité Asesor sobre Enlace Ciencia-Políticas

La CoP decidió crear un Comité Asesor de Enlace Ciencia-Políticas. Su composición, términos de referencia y período de nombramiento de sus miembros cumplirán con el Reglamento de la Conferencia de las Partes. El Presidente del SAC manifestó la voluntad de su Comité de participar en la redacción de los términos de referencia del nuevo comité. El comité podrá trabajar como el SAC, que mantiene conferencias telefónicas o por skype muy efectivas una vez por mes. El comité debería

reunirse en persona una o dos veces al año. Esos costos adicionales pueden cubrirse con el presupuesto actual.

Argentina: Quizá sea necesario un proceso de selección.

EE.UU.: Deberían definirse los términos de referencia e identificarse los candidatos, para poder llevar a cabo la elección de miembros en la próxima CoP.

Director Ejecutivo: Debemos analizar cuidadosamente el tipo de representación que podría haber del sector privado, político, científico-político y de ONGs.

La CoP aprobó la creación de un Comité Asesor de Enlace Ciencia-Políticas. El Comité brindará asesoramiento a la CoP y a las Direcciones del IAI acerca de la aplicación y diseño de la ciencia en la formulación de políticas y la toma de decisiones.

(Acción 7, día 2)

La CoP encomendó al CE y a la Dirección Ejecutiva la redacción de los términos de referencia del Comité Asesor de Enlace Ciencia-Políticas (cuyas funciones comenzarán a partir de la próxima CoP) y la elaboración de una lista de posibles candidatos a ser considerada por la próxima Conferencia. El SAC participará en el proceso.

(Acción 8, día 2)

15. Aprobación de la Lista de Acciones del día 1

La CoP aprobó la lista de acciones del día 1 con algunas modificaciones ya incorporadas.

(Acción 1, día 2)

16. Informe del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos (CPRP)

16.1. Cambios al Reglamento de la Conferencia de las Partes

La CoP debatió las enmiendas propuestas por el Comité Permanente de Reglas y Procedimientos formuladas tal como fueran aceptadas por el Consejo Ejecutivo en su 35ª reunión. Las partes de los artículos que fueron observadas se presentan subrayadas en el texto que analizó la Conferencia.

Rule 3 (CoP rules)

The Conference of the Parties shall be open to all Parties to the Agreement. Upon invitation to a Conference of Parties, a Party that has not designated a Permanent and/or Alternate Permanent Representatives shall accredit through its competent diplomatic authority, prior to that Conference of Parties, a Representative (and if so desired an Alternate Representative) to the Conference. Such accreditation shall be valid also for the Executive Council Meeting immediately following that Conference of Parties. Beyond this first Executive Council Meeting, any Party elected to the Executive Council shall designate a Permanent and/or Alternate Permanent Representative, by name or post, who will represent the Party on the Executive Council and during the intersessional period between Conferences for the two-year tenure on the Executive Council.

Artículo 3 (Reglamento de la CoP)

La Conferencia de las Partes estará abierta a todas las Partes del Acuerdo. Invitada a una Conferencia de las Partes, y antes de la misma, la Parte que no hubiera designado Representantes Permanente y/o Suplentes deberá acreditar a través de la autoridad diplomática pertinente a un Representante (y si lo deseara, a un Representante Alterno) para dicha Conferencia. La acreditación tendrá validez para la Reunión del Consejo Ejecutivo inmediatamente posterior a la Conferencia de las Partes. Más allá de esa primera Reunión del Consejo Ejecutivo, todas las Partes electas para conformar el Consejo Ejecutivo deberán designar a un Representante Permanente y/o a un Suplente del Representante Permanente, por nombre o cargo, que las represente en el Consejo Ejecutivo y en los períodos entre sesiones durante los dos años de permanencia en el Consejo Ejecutivo.

Uruguay: En la versión en español habría que sacar la palabra *deberá*, dado que no deben utilizarse imperativos al referirse a naciones soberanas. Esta corrección se incorporó durante el debate.

Presidente del CPRP: Respecto del uso de *must, shall o may* en el presente artículo. La intención es alentar a las Partes a designar un representante, y no ser permisivo (como lo sería si usara la palabra *may*). Tal vez, podría decirse “the Parties *should or are encouraged to*”.

Paraguay: En español podría usarse el futuro simple que no es tan imperativo.

Colombia manifestó dos inquietudes: la complicada redacción del artículo 3 y porqué no se solicita a los países que designen los representantes por períodos más prolongados.

Director Ejecutivo: La Conferencia de las Partes solo existe mientras está en sesión, y ese es el período de validez de las acreditaciones. Si una Parte es electa para el Consejo Ejecutivo, al cierre de la CoP, esa Parte ya no tendrá representante. La nueva redacción de este artículo hace que la acreditación sea válida para la reunión post-CoP del Consejo Ejecutivo, cuyo objetivo es ayudar a la Dirección Ejecutiva a implementar las recomendaciones de la CoP. Sin embargo, no puede asumirse la validez de la acreditación por todo el año, o para la próxima CoP o el próximo CE. Por eso, se requiere un mecanismo que permita a la Parte confirmar el período de validez de la acreditación. No tenemos reglas para la acreditación en el CE. Puede que un país desee que la persona que lo representa en la Conferencia no sea la que lo represente en el CE. Esta formulación tiene por objeto cubrir ese vacío en la definición.

Colombia solicitó que se reemplacen las expresiones *Beyond* en inglés y *Más allá* en el español por expresiones más adecuadas, ya que los Ministerios de Relaciones Exteriores deben extender las acreditaciones por períodos definidos.

Argentina: Más que prolongar las acreditaciones, necesitamos que las instituciones que representan a los países, designen representantes permanentes.

Director Ejecutivo: Eso resolvería el problema. El IAI debe mantener contacto con los representantes de los países del CE durante el año.

Ecuador: ¿Por qué estamos debatiendo la designación de representantes al CE si esto se menciona en el Artículo 4 del Reglamento del Consejo Ejecutivo?

Presidente del CPRP: esta modificación se propuso porque este artículo utiliza la expresión “el nombre de su Representante Permanente”, que es demasiado débil para una designación. Además, no refleja la importancia de las designaciones y no indica la importancia de las personas que tengan esa función en un período dado.

Director Ejecutivo: Además, el artículo al que se refiere Ecuador se encuentra en el Reglamento del CE, y en realidad indica que si un país tiene un representante, debe informarse a la Dirección Ejecutiva del IAI de quién se trata, pero no dice nada acerca de la designación. Como el Consejo Ejecutivo es electo por la CoP, las designaciones son cuestión de la Conferencia de las Partes, y existe un requerimiento de que las Partes designen a sus representantes. El artículo también incluye un cambio en relación con el hecho de que algunos países designan a sus representantes por nombre y otros por cargo.

El Presidente del CPRP también hizo notar que si bien hay cierta redundancia y repeticiones, el Comité consideró en este caso la repetición ayudaba a aclarar la situación.

16.2. Cambios al Reglamento del Consejo Ejecutivo

Artículo 4 (Reglamento del CE)

Las Partes electas para integrar el Consejo Ejecutivo podrán decidir que su Representante Permanente ante el IAI, un Representante diplomáticamente acreditado al Consejo Ejecutivo, o un Suplente del Representante Permanente acreditado del mismo modo sea quien las represente. En la Reunión del Consejo Ejecutivo inmediatamente posterior a la Conferencia de las Partes en la que se elige la composición de dicho órgano, las Partes electas podrán ser representadas por los delegados acreditados diplomáticamente ante dicha Conferencia.

Este artículo fue aprobado por la CoP.

Artículo 53 (Reglamento del CE)

En general, las decisiones del Consejo Ejecutivo se tomarán por consenso. De no haberlo, las decisiones serán tomadas por mayoría de votos de las Partes del Consejo Ejecutivo presentes. Si la Conferencia de las Partes delega una elección al Consejo Ejecutivo, dicha elección será definida exclusivamente por la mayoría del Consejo Ejecutivo (5 de 9), y no por mayoría simple del quórum.

Colombia no está de acuerdo con esta modificación. Las elecciones son una tarea inherente a la CoP y el representante no ve ninguna razón para delegarla al CE. De aprobarse esto, debe expresarse claramente que se trata de una decisión excepcional.

Director Ejecutivo: Según el Acuerdo para la Creación del IAI (Artículo VI) el CE realiza, en los períodos entre Conferencias, tareas que le confía la CoP. En vista de lo ocurrido con el SAC el año pasado, la CoP había decidido que se realizara una elección antes de la siguiente Conferencia, lo que en sí mismo es una situación legalmente difícil. En cumplimiento de esa decisión, la Dirección desarrolló una plataforma de votación, pero, pese a las varias comunicaciones enviadas a las Partes, no se registró la cantidad suficiente de representantes para alcanzar el quórum. En consecuencia, surgió el problema actual de las vacantes y la continuidad en el SAC.

Ecuador: El Acuerdo para la Creación del IAI en su Artículo VII, 4d, establece que el SAC puede crear paneles científicos para tratar cuestiones particulares.

Presidente del SAC: El SAC había considerado seriamente la posibilidad de consultar a expertos externos si la elección de miembros en esta CoP no resultara exitosa. Se solicitó ayuda externa para la evaluación de las propuestas del CRN3.

Uruguay recomendó que se elimine la palabra “normally” (“en general” en la versión en español) del Artículo 53. Modificación que fue incorporada.

La CoP aprobó las siguientes modificaciones en los Reglamentos del CE y la CoP en relación con la acreditación de los representantes de las Partes.

Artículo 3 (Reglamento de la CoP)

La Conferencia de las Partes estará abierta a todas las Partes del Acuerdo. Invitada a una Conferencia de las Partes, y antes de la misma, la Parte que no hubiera designado Representantes Permanente y/o Suplentes acreditará a través de la autoridad diplomática pertinente a un Representante (y si lo deseara, a un Representante Alterno) para dicha Conferencia. La acreditación tendrá validez para la Reunión del Consejo Ejecutivo inmediatamente posterior a la Conferencia de las Partes. Para las sucesivas Reuniones del Consejo Ejecutivo, todas las Partes electas para conformarlo designarán a un Representante Permanente y/o a un Suplente del Representante Permanente, por nombre o cargo, que las represente en el Consejo Ejecutivo durante la vigencia de su mandato.

Rule 3 (CoP rules)

The Conference of the Parties shall be open to all Parties to the Agreement. Upon invitation to a Conference of Parties, a Party that has not designated a Permanent and/or Alternate Permanent Representatives shall accredit through its competent diplomatic authority, prior to that Conference of Parties, a Representative (and if so desired an Alternate Representative) to the Conference. Such accreditation shall be valid also for the Executive Council Meeting immediately following that Conference of Parties. For subsequent Executive Council Meetings, any Party elected to the Executive Council shall designate a Permanent and/or Alternate Permanent Representative, by name or post, who will represent the Party on the Executive Council during the term of its mandate.

Artículo 4 (Reglamento del CE)

Las Partes electas para integrar el Consejo Ejecutivo podrán decidir que su Representante Permanente ante el IAI, un Representante diplomáticamente acreditado al Consejo Ejecutivo, o un Suplente del Representante Permanente acreditado del mismo modo sea quien las represente. En la Reunión del Consejo Ejecutivo inmediatamente posterior a la Conferencia de las Partes en la que se elige la composición de dicho órgano, las Partes electas podrán ser representadas por los delegados acreditados diplomáticamente ante dicha Conferencia.

Rule 4 (EC Rules)

Each Party elected to serve on the Executive Council can be represented on the Executive Council either by its Permanent Representative to the IAI; by a Representative diplomatically accredited to the Executive Council; or by a similarly accredited Alternate to such a Representative, as decided by the elected Party. For the Executive Council Meeting immediately following the Conference of the Parties at which a Party was elected to the Executive Council, it may also be represented by its diplomatically accredited Representative to that Conference of the Parties.

(Acción 9, día 2)

La CoP no aprobó las modificaciones sugeridas al artículo 53.

(Acción 10, día 2)

17. Elección de miembros del SAC

La elección de miembros de entre las nominaciones de los países miembros se realizó en varias rondas hasta que todos los candidatos necesarios para cubrir las vacantes del SAC recibieron la cantidad de votos requerida (mayoría de partes acreditadas). La elección se realizó en observancia del Reglamento de la Conferencia de las Partes

La CoP decidió elegir a los miembros del Comité Asesor Científico de forma de mantener la continuidad en la composición del SAC y proporcionar un mecanismo para un proceso de renovación más moderado en el futuro. Esta decisión responde a la crítica situación que enfrenta el SAC como consecuencia de las dos vacantes no cubiertas desde 2012, y la finalización de los últimos períodos de cinco miembros en los próximos 14 meses. La CoP prolongó, de forma excepcional, por dos años las designaciones de Carolina Vera y Harold Mooney (nominados por las Partes) y reeligió a Claudia Natenzon (nominada por las Partes) por un segundo período.

(Acción 6, día 1)

La CoP eligió a Michelle Grunauer Andrade y Werner Wilbert (nominados por las partes) como miembros del Comité Asesor Científico. Los escrutadores fueron Brasil y Paraguay.

(Acción 11, día 2)

La CoP eligió por unanimidad a Susana Adamo (nominada por los Asociados del IAI) como miembro del Comité Asesor Científico. Los escrutadores fueron Brasil y Paraguay.

(Acción 12, día 2)

18. Asuntos de la CoP para acción por el CE-36

La CoP encomendó al CE y a la Dirección Ejecutiva la redacción de los términos de referencia del Comité Asesor de Enlace Ciencia-Políticas (cuyas funciones comenzarán a partir de la próxima CoP) y la elaboración de una lista de posibles candidatos a ser considerada por la próxima Conferencia. El SAC participará en el proceso. (Acción 8, día 2 de la CoP)

La CoP encomendó al Consejo Ejecutivo la implementación de la acción 8 contenida en la presente lista de acciones.

(Acción 17, día 2)

19. Sesión de donantes

Ecuador: SENESCyT y el Ministerio de Tecnología están analizando la posibilidad de un acuerdo con el IAI dirigido a cofinanciar propuestas sobre cambio climático y global. Esperamos que ese acuerdo fortalezca la cooperación. Sería bueno identificar posibilidades similares en otros países. Los vínculos con los países miembros son de gran importancia. Esto debería incluirse en el plan estratégico.

EE.UU.: El IAI y los países de las Américas se verían muy beneficiados si se pudiera firmar acuerdos con tantas agencias de financiamiento de las Américas como sea posible para expandir la investigación local.

20. Reuniones futuras

La mejor fecha para las reuniones el año que viene sería la primer semana de junio, debido al Mundial de Fútbol. Ecuador, México y Paraguay ofrecieron averiguar en sus países.

Director Ejecutivo: Podría ser en algún lugar en América Central y el Caribe, para combinar las reuniones con un evento de visibilidad.

La CoP esperará hasta octubre de 2013 para recibir invitaciones de los países miembros para hospedar las próximas reuniones del CE-CoP. De no haber ofrecimientos, la Dirección Ejecutiva comenzará a trabajar con el país anfitrión para realizar las reuniones en la sede de la Dirección Ejecutiva, según lo establece el Artículo 13, Capítulo 2 del Reglamento de la Conferencia de las Partes.

(Acción 18, día 2)

21. Clausura

Se dio por concluida la reunión en la tarde del 13 de junio. Los participantes agradecieron a los anfitriones por su hospitalidad.

Anexo I – Lista de Acciones

Vigésima Primera Conferencia de las Partes (CoP) del IAI Montevideo, Uruguay, 12-13 de junio de 2013

Lista de Acciones

Día 1: 12 de junio

1. La CoP eligió a los siguientes miembros para conformar la Mesa Directiva de su vigésima primera sesión: Jorge Rucks de Uruguay como Presidente, María Virginia Alves de Brasil como Vicepresidente Primera y Eric Gagné de Canadá como Vicepresidente Segundo.
2. La CoP eligió a los nuevos miembros de la Comisión de Credenciales: Brasil, Estados Unidos y República Dominicana. La Comisión así compuesta permanecerá en funciones por dos años. Se solicita a sus miembros que presten sus servicios en los períodos entre sesiones.
3. La CoP aprobó la agenda de su vigésima primera sesión.
4. La CoP aprobó las minutas de su vigésima sesión.
5. La Comisión de Credenciales informó a la CoP que doce delegaciones habían presentado las credenciales oficiales para participar en la Conferencia: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Estados Unidos, Ecuador, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. La cantidad necesaria de miembros acreditados para conformar quórum es nueve.
6. La CoP decidió elegir a los miembros del Comité Asesor Científico de forma de mantener la continuidad en la composición del SAC y proporcionar un mecanismo para un proceso de renovación más moderado en el futuro. Esta decisión responde a la crítica situación que enfrenta el SAC como consecuencia de las dos vacantes no cubiertas desde 2012, y la finalización de los últimos períodos de cinco miembros en los próximos 14 meses. La CoP prolongó , de forma excepcional, por dos años las designaciones de Carolina Vera y Harold Mooney (nominados por las Partes) y reeligió a Claudia Natenzon (nominada por las Partes) por un segundo período.

**Vigésima Primera Conferencia de las Partes (CoP) del IAI
Montevideo, Uruguay, 12-13 de junio de 2013**

**Lista de Acciones
Día 2: 13 de junio**

1. La CoP aprobó la lista de acciones del día 1 con algunas modificaciones ya incorporadas.
2. La CoP aprobó el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2013-2014.
3. La CoP aprobó el nivel de las Contribuciones de los Países (sin modificaciones) para el año fiscal 2013- 2014.
4. La CoP aceptó los balances correspondientes al año fiscal que finaliza el 30 de junio de 2013.
5. La CoP aprobó el Plan Anual para el año fiscal 2013-2014.
6. La CoP aprobó la renovación del plazo de vigencia de la Comisión de Implementación de la Estructura Tripartita del IAI hasta la próxima CoP. La Comisión mantiene sus términos de referencia y su composición: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador (Vicepresidente), EE.UU. (Presidente) y Uruguay. Esta Comisión está abierta a todas las partes que deseen participar.
7. La CoP aprobó la creación de un Comité Asesor de Enlace Ciencia-Políticas. El Comité brindará asesoramiento a la CoP y a las Direcciones del IAI acerca de la aplicación y diseño de la ciencia en la formulación de políticas y la toma de decisiones.
8. La CoP encomendó al CE y a la Dirección Ejecutiva la redacción de los términos de referencia del Comité Asesor de Enlace Ciencia-Políticas (cuyas funciones comenzarán a partir de la próxima CoP) y la elaboración de una lista de posibles candidatos a ser considerada por la próxima Conferencia. El SAC participará en el proceso.
9. La CoP aprobó las siguientes modificaciones en los Reglamentos del CE y la CoP en relación con la acreditación de los representantes de las Partes.

Artículo 3 (Reglamento de la CoP)

La Conferencia de las Partes estará abierta a todas las Partes del Acuerdo. Invitada a una Conferencia de las Partes, y antes de la misma, la Parte que no hubiera designado Representantes Permanente y/o Suplentes acreditará a través de la autoridad diplomática pertinente a un Representante (y si lo deseara, a un Representante Alterno) para dicha Conferencia. La acreditación tendrá validez para la Reunión del Consejo Ejecutivo inmediatamente posterior a la Conferencia de las Partes. Para las sucesivas Reuniones del Consejo Ejecutivo, todas las Partes electas para conformarlo designarán a un Representante Permanente y/o a un Suplente del Representante Permanente, por nombre o cargo, que las represente en el Consejo Ejecutivo durante la vigencia de su mandato.

Rule 3 (CoP rules)

The Conference of the Parties shall be open to all Parties to the Agreement. Upon invitation to a Conference of Parties, a Party that has not designated a Permanent and/or Alternate Permanent Representatives shall accredit through its competent diplomatic authority, prior to that Conference of Parties, a Representative (and if so desired an Alternate Representative) to the Conference. Such accreditation shall be valid also for the Executive Council Meeting immediately following that Conference of Parties. For subsequent Executive Council Meetings, any Party elected to the Executive Council shall designate a Permanent and/or Alternate Permanent Representative, by name or post, who will represent the Party on the Executive Council during the term of its mandate.

Artículo 4 (Reglamento del CE)

Las Partes electas para integrar el Consejo Ejecutivo podrán decidir que su Representante Permanente ante el IAI, un Representante diplomáticamente acreditado al Consejo Ejecutivo, o un Suplente del Representante Permanente acreditado del mismo modo sea quien las represente. En la Reunión del Consejo Ejecutivo inmediatamente posterior a la Conferencia de las Partes en la que

se elige la composición de dicho órgano, las Partes electas podrán ser representadas por los delegados acreditados diplomáticamente ante dicha Conferencia.

Rule 4 (EC Rules)

Each Party elected to serve on the Executive Council can be represented on the Executive Council either by its Permanent Representative to the IAI; by a Representative diplomatically accredited to the Executive Council; or by a similarly accredited Alternate to such a Representative, as decided by the elected Party. For the Executive Council Meeting immediately following the Conference of the Parties at which a Party was elected to the Executive Council, it may also be represented by its diplomatically accredited Representative to that Conference of the Parties.

10. La CoP no aprobó las modificaciones sugeridas al artículo 53.

11. La CoP eligió a Michelle Grunauer Andrade y Werner Wilbert (nominados por las partes) como miembros del Comité Asesor Científico. Los escrutadores fueron Brasil y Paraguay.

12. La CoP eligió por unanimidad a Susana Adamo (nominada por los Asociados del IAI) como miembro del Comité Asesor Científico. Los escrutadores fueron Brasil y Paraguay.

13. La CoP aprobó la participación del SAC y la Dirección Ejecutiva del IAI en la iniciativa de Future Earth.

14. La CoP aprobó la iniciativa de la Dirección Ejecutiva del IAI de trabajar en pos de un acuerdo para un consorcio entre UNESCO, ICSU-ROLAC y el IAI.

15. La CoP aprobó el plan de trabajo y estrategia para la Dirección de Enlace Ciencia-Políticas.

16. La CoP avaló el Acuerdo suscrito entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Argentina y el IAI.

17. La CoP encomendó al Consejo Ejecutivo la implementación de la acción 8 contenida en la presente lista de acciones.

18. La CoP esperará hasta octubre de 2013 para recibir invitaciones de los países miembros para hospedar las próximas reuniones del CE-CoP. De no haber ofrecimientos, la Dirección Ejecutiva comenzará a trabajar con el país anfitrión para realizar las reuniones en la sede de la Dirección Ejecutiva, según lo establece el Artículo 13, Capítulo 2 del Reglamento de la Conferencia de las Partes.

Anexo II – Resoluciones

**VIGÉSIMA PRIMERA CONFERENCIA DE LAS PARTES (CoP) DEL IAI
12-13 de junio de 2013 – Montevideo, Uruguay**

La Conferencia de las Partes del IAI, en su vigésima reunión realizada los días 12 y 13 de junio de 2013, en Montevideo, Uruguay, adoptó las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN 1

La Conferencia de las Partes aprobó el Presupuesto Operativo para el año fiscal 2013-2014.

RESOLUCIÓN 2

La Conferencia de las Partes aprobó el nivel de las Contribuciones de los Países para el año fiscal 2013-2014.

RESOLUCIÓN 3

La Conferencia de las Partes aprobó el Plan Anual para el año fiscal 2013-2014.

Presidente del Consejo Ejecutivo

Vicepresidente 1ero del Consejo Ejecutivo

Vicepresidente 2do del Consejo Ejecutivo

Página 1/3

**VIGÉSIMA PRIMERA CONFERENCIA DE LAS PARTES (CoP) DEL IAI
12-13 de junio de 2013 – Montevideo, Uruguay**

RESOLUCIÓN 4

La Conferencia de las Partes aprobó la siguiente redacción del Artículo 3 de su Reglamento respecto de la acreditación de los representantes de los países.

Rule 3 (CoP rules)

The Conference of the Parties shall be open to all Parties to the Agreement. Upon invitation to a Conference of Parties, a Party that has not designated a Permanent and/or Alternate Permanent Representatives shall accredit through its competent diplomatic authority, prior to that Conference of Parties, a Representative (and if so desired an Alternate Representative) to the Conference. Such accreditation shall be valid also for the Executive Council Meeting immediately following that Conference of Parties. For subsequent Executive Council Meetings, any Party elected to the Executive Council shall designate a Permanent and/or Alternate Permanent Representative, by name or post, who will represent the Party on the Executive Council and during the appointment term.

Artículo 3 (Reglamento de la CoP)

La Conferencia de las Partes estará abierta a todas las Partes del Acuerdo. Invitada a una Conferencia de las Partes, y antes de la misma, la Parte que no hubiera designado Representantes Permanente y/o Suplentes acreditará a través de la autoridad diplomática pertinente a un Representante (y si lo deseara, a un Representante Alterno) para dicha Conferencia. La acreditación tendrá validez para la Reunión del Consejo Ejecutivo inmediatamente posterior a la Conferencia de las Partes. Para las sucesivas Reuniones del Consejo Ejecutivo, todas las Partes electas para conformarlo designarán a un Representante Permanente y/o a un Suplente del Representante Permanente, por nombre o cargo, que las represente en el Consejo Ejecutivo por la duración del mandato.

Presidente del Consejo Ejecutivo

Vicepresidente 1ero del Consejo Ejecutivo

Vicepresidente 2do del Consejo Ejecutivo

Página 2/3

**VIGÉSIMA PRIMERA CONFERENCIA DE LAS PARTES (CoP) DEL IAI
12-13 de junio de 2013 – Montevideo, Uruguay**

RESOLUCIÓN 5

La Conferencia de las Partes aprobó la siguiente redacción del Artículo 4 del Reglamento del Consejo Ejecutivo respecto de la acreditación de los representantes de los países.

Rule 4 (EC Rules)

Each Party elected to serve on the Executive Council can be represented on the Executive Council either by its Permanent Representative to the IAI; by a Representative diplomatically accredited to the Executive Council; or by a similarly accredited Alternate to such a Representative, as decided by the elected Party. For the Executive Council Meeting immediately following the Conference of the Parties at which a Party was elected to the Executive Council, it may also be represented by its diplomatically accredited Representative to that Conference of the Parties.

Artículo 4 (Reglamento del CE)

Las Partes electas para integrar el Consejo Ejecutivo podrán decidir que su Representante Permanente ante el IAI, un Representante diplomáticamente acreditado al Consejo Ejecutivo, o un Suplente del Representante Permanente acreditado del mismo modo sea quien las represente. En la Reunión del Consejo Ejecutivo inmediatamente posterior a la Conferencia de las Partes en la que se elige la composición de dicho órgano, las Partes electas podrán ser representadas por los delegados acreditados diplomáticamente ante dicha Conferencia.

RESOLUCIÓN 6

La Conferencia de las Partes creó un Comité Asesor de Enlace Ciencia-Políticas. El Comité brindará asesoramiento a la CoP y a las Direcciones del IAI acerca de la aplicación y diseño de la ciencia en la formulación de políticas y la toma de decisiones.

Presidente del Consejo Ejecutivo

Vicepresidente 1ero del Consejo Ejecutivo

Vicepresidente 2do del Consejo Ejecutivo

Página 3/3

Anexo III – Plan de trabajo para la oficina de enlace ciencia-políticas

1. **Enfoque general:** La estrategia de enlace ciencia-política del IAI es guiada por el propósito de aumentar la relevancia, legitimidad y credibilidad del IAI y su producción científica ante los encargados de formular políticas. En este contexto, el plan tiene tres **objetivos generales:** (a) el objetivo institucional de establecer mecanismos formales y funcionales para negociar y facilitar la integración entre ciencia y política para el IAI; (b) el objetivo comunicacional de ubicar el cambio global como un tema político relevante entre las instituciones que tendrán que enfrentar los principales retos y oportunidades regionales del mismo y consolidar al IAI como un proveedor importante de información científica; y (c) el objetivo sustancial de promover acciones colectivas para abordar el cambio global mediante la investigación orientada a las necesidades y las decisiones políticas.
2. **Plan de trabajo junio'13 – junio '15:** En los dos próximos años, la oficina se concentrará en las siguientes líneas de acción:

2.1. Establecimiento de la línea de base: Esta actividad tiene por objeto establecer un punto de partida respecto del cual pueda medirse la actividad de la oficina a lo largo de los años. Esta línea de base describirá la ubicación actual del IAI respecto de las comunidades pertinentes de formulación de políticas, de las herramientas de enlace ciencia-política que el IAI ya está utilizando y de la coincidencia entre la investigación financiada por el IAI y las agendas políticas internacionales. El informe de base se elaborará mediante (a) la interacción con los puntos focales nacionales para evaluar el posicionamiento del IAI en sus respectivos países y (b) la revisión de documentos, en particular el informe 2005 de AAAS, los informes anuales del IAI, las actas del IAI y de los órganos gobernantes de otras organizaciones internacionales, los acuerdos institucionales firmados y la evaluación de la participación en las actividades del IAI. El informe será presentado ante la CoP 22, junto con un informe de avance del primer año de actividades.

2.2. Interacción con la CoP y el SAC del IAI: Es necesario reconocer a la **Conferencia de las Partes** del IAI como público objetivo primario de la oficina de enlace ciencia-política. A través de este cuerpo se expresan los intereses políticos de sus países miembros. De ahí que la oficina tratará de establecer una relación fluida con el Consejo Ejecutivo y la propia CoP para trabajar en la interfaz ciencia-política. Esto incluirá el fortalecimiento de los vínculos con los puntos focales para realizar actividades nacionales (véanse los puntos 2.3., 2.5. y 2.6.) y con los representantes de la CoP para organizar actividades internacionales. La oficina también buscará establecer una relación activa y sinérgica con el **Comité Asesor Científico** en la divulgación científica a las comunidades encargadas de formular políticas y en la definición de los requerimientos de información científica y direcciones para la investigación del IAI.

2.3. Contacto con los países: La oficina de enlace ciencia-política trabajará con los países miembros en el desarrollo de actividades dirigidas a distintos ministerios y sectores con interés en cuestiones relacionadas con el cambio global. Éstas incluirán las áreas de relaciones exteriores, obras públicas, salud, agricultura, ambiente y ciencia y tecnología de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de distintos niveles y en diferentes ramas de gobierno. El trabajo comenzará con un período exploratorio durante el cual la oficina establecerá interacciones con los puntos focales y los actores sociales para detectar los actores relevantes e identificar temas y oportunidades de contacto y extensión. Luego de la actividad de exploración la oficina elaborará material de divulgación orientado, flexible y a la medida de cada país y sector y organizará las visitas a los países. La naturaleza y ocasión de estas visitas se definirán luego del período exploratorio. Para contribuir al proceso, la oficina buscará crear sinergias con (a) el programa de desarrollo de capacidades del IAI y (b) proyectos CRN3 (véanse los puntos 2.5., 2.6. y 2.7. más adelante).

2.4. Posicionamiento internacional: La oficina dará apoyo a los esfuerzos en curso del personal de la Dirección Ejecutiva por posicionar al IAI en las organizaciones y convenios internacionales pertinentes. El objetivo específico de estas actividades es lograr que estas organizaciones reconozcan formalmente al IAI y abrir o mantener los canales de comunicación con el fin de incorporar la investigación del IAI en sus procesos de formulación de políticas. Para esto, y en coordinación con el personal que ya está trabajando con organizaciones internacionales, la oficina ayudará a fortalecer la relación con los países miembros del IAI a través de su participación en grupos regionales y bloques de negociación en los Convenios de la ONU, la vinculación con delegaciones individuales de las partes y grupos regionales (G-77, GRULAC, etc.) para atraer su atención hacia el trabajo del IAI y la promoción de los

investigadores financiados por el IAI y de los miembros del SAC en las listas de expertos de los principales Convenios. La oficina continuará generando oportunidades de cooperación (como eventos paralelos, publicaciones, participación en grupos y talleres *ad hoc*, sesiones de posters, ponentes principales, etc.). Se dará especial atención a: (a) el Convenio sobre la Diversidad Biológica; (b) la Convención Marco sobre Cambio Climático; (c) el Convenio para Combatir la Desertificación; (d) la Convención de Ramsar sobre los Humedales; (e) la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; y (f) el Grupo de Trabajo Abierto de la ONU para los Objetivos de Desarrollo Sustentable surgidos del proceso de Rio+20.

2.5. Ciencia-política en relación con los proyectos CRN3 y otros proyectos de investigación del IAI:

Los proyectos CRN3 y otros de investigación del IAI incluyen actividades de enlace con la política, con diferentes niveles de desarrollo. La oficina de enlace ciencia-política se contactará con los proyectos CRN3 y otros para asistirlos en el fortalecimiento de sus actividades de compromiso y extensión, al tiempo que buscará apoyo en la promoción de la extensión del IAI en su conjunto. Toda vez que se acuerde con los proyectos CRN3 y otros, la oficina trabajará en el fortalecimiento de la base de legitimidad y relevancia de cada proyecto. Para ello, la oficina investigará si los interrogantes científicos están en línea con los intereses del público o si requieren de acciones adicionales de traducción, adaptación, apoyo en el diseño de procesos y estrategias de comunicación y participación, u otras que tendrá el apoyo de la Dirección Ejecutiva. En las actividades se aprovecharán los intercambios entre los proyectos CRN3 y pequeños subsidios y síntesis científicas para mejorar las capacidades para conectar la ciencia con la toma de decisiones.

2.6. Talleres para tomadores de decisiones e investigación dirigida: En los próximos dos años, la oficina establecerá una cooperación estrecha con el personal de desarrollo de capacidades del IAI con el fin de fortalecer los aspectos de enlace ciencia-política de los seminarios y talleres y organizar de forma conjunta eventos de desarrollo de capacidades dirigidos a cumplir los mandatos del IAI. Además, la oficina de enlace ciencia-política, junto con la de desarrollo científico y el grupo de desarrollo de capacidades, explorarán el desarrollo de conexiones dirigidas entre las ciencias naturales y sociales mediante proyectos pequeños de investigación.

2.7. Elaboración de material de divulgación en los medios: En los próximos dos años, la oficina de enlace ciencia-política no buscará una divulgación directa hacia medios particulares para posicionar el IAI. Más bien, los esfuerzos estarán dirigidos a (a) fortalecer las capacidades de los socios y proyectos del IAI para que ellos mismos puedan llegar a los medios de comunicación y (b) establecer relaciones con organizaciones de periodistas y escritores científicos y ambientales. El objetivo comunicacional en estos casos será posicionar el tema del cambio global, antes que al IAI como organización. Entre las actividades se contará (a) el desarrollo de material de divulgación que puedan utilizar terceras partes asociadas y (b) ofrecer capacitación a comunicadores en eventos de desarrollo de capacidades.

2.8. Fortalecimiento de los vínculos institucionales con otras organizaciones internacionales con fuerte componente de trabajo en la interfaz ciencia-política: El IAI ya tiene acuerdos con algunas organizaciones internacionales, como CEPAL, CATHALAC y CIIFEN. Es necesario fortalecer dichos acuerdos según corresponda, así como establecer nuevos con otras organizaciones pertinentes. La oficina trabajará en mejorar la red de acuerdos institucionales del Instituto.

Es posible que exista una superposición entre muchas de las actividades descritas en el presente plan de trabajo, por lo que la oficina buscará activamente optimizar los recursos mediante la combinación de objetivos y actividades toda vez que esto sea posible y conveniente.

ACRÓNIMOS

APN	Asia-Pacific Network for Global Change Research / Red de Asia y el Pacífico para la Investigación del Cambio Global
CAZALAC	Centro del Agua para Zonas Áridas y Semiáridas de América Latina y el Caribe / Water Center for Arid and Semi-Arid Zones in Latin America and the Caribbean
CBD / CDB	Convention on Biological Diversity / Convenio sobre Diversidad Biológica
CEMADEN	Centro Nacional de Monitoramento e Alertas de Desastres Naturais (Brasil) / National Center for Monitoring and Early Warning of Natural Disasters
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Argentina)
CoP	Conference of the Parties / Conferencia de las Partes
CPTEC	Centro de Previsão de Tempo e Estudos Climáticos
CRN	Collaborative Research Network Program / Programa de Redes de Investigación Cooperativa
DINAMA	Dirección Nacional de Medio Ambiente (Uruguay) / National Environment Directorate
EC / CE	Executive Council / Consejo Ejecutivo
ECLAC CEPAL	/ Economic Commission for Latin America and the Caribbean / Comisión Económica para América Latina y el Caribe
ENSO / ENOS	El Niño – Southern Oscillation / El Niño – Oscilación del Sur
FAC	Financial and Administrative Committee (of the EC) / Comité Financiero y Administrativo (del CE)
FAO	Food and Agriculture Organization / Organización para la Alimentación y la Agricultura
FAPESP	Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (Brasil) / Foundation for Research Support of the State of São Paulo
GEF / FMAM	Global Environmental Facility / <i>Fondo para el Medio Ambiente Mundial</i>
LATU	Laboratorio Tecnológico del Uruguay / Technological Laboratory of Uruguay
ICSU	International Council for Science / Consejo Internacional para la Ciencia
INPE	Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (Brasil) / National Institute for Space Research
IPBES	Intergovernmental Platform on Biodiversity and Ecosystem Services / Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
IHP / PHI	International Hydrological Programme / Programa Hidrológico Internacional
ISSC	International Social Science Council / Consejo Internacional de Ciencias Sociales
IUCN / UICN	International Union for Conservation of Nature / Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
MVOTMA	Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Uruguay) / Ministry of Housing, Land Planning and Environment
NCAR	National Center for Atmospheric Research (USA)
NSF	National Science Foundation (USA)
PAHO / OPS	Pan American Health Organization / Organización Panamericana de la Salud

RALCEA	Red Latinoamericana de Centros de Conocimiento de Gestión de Recursos Hídricos / Latin American network of knowledge centres in the water sector
ROLAC	Regional Office for Latin America and the Caribbean / Oficina Regional para América Latina y el Caribe
SAC	Scientific Advisory Committee / Comité Asesor Científico
SARAS	South American Institute for Resilience and Sustainability Studies / Instituto Sudamericano para Estudios de Resiliencia y Sustentabilidad
SCRP / CPRP	Standing Committee for Rules and Procedures / Comité Permanente de Reglas y Procedimientos
SENESCyT	Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Ecuador) / National Secretariat for Higher Education, Science, Technology and Innovation
SGP-CRA	Small Grants Program – Collaborative Research in the Americas / Programa de Pequeños Subsidios para Investigación Cooperativa en las Américas
UNESCO	United Nations Education, Scientific and Cultural Organization/ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNEP / PNUMA	United Nations Environment Programme / Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNFCCC / CMNUCC	United Nations Framework Convention on Climate Change / Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
UNU	United Nations University / Universidad de las Naciones Unidas
WCRP / PMIC	World Climate Research Programme / Programa Mundial de Investigaciones Climáticas
WMO / OMM	World Meteorological Organization / Organización Meteorológica Mundial